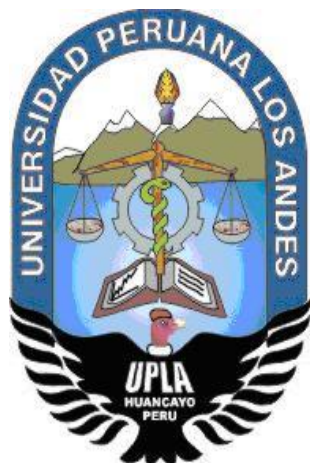


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS:

**VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO
PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA-2015**

- Para optar** : Título Profesional de Contador Público
- Autor(es)** : Bach. Pedro Pablo Ccanto Vasquez
Bach. Kristhopher Luis Rojas Jaime
- Asesor(a)** : Mg. Eleodoro Espinoza Castillo
- Línea de Investigación** : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos
- Línea de Investigación por Programa de Estudio** : Contabilidad Superior
- Fecha de Inicio y Cuminación:** 15/07/2017 al 14/07/2018

Huancayo-Perú

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

TESIS

**VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES
ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA-2015**

PRESENTADO POR:

Bach. Pedro Pablo Ccanto Vasquez
Bach. Kristhopher Luis Jaime Rojas

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS

PRIMER MIEMBRO :.....

Mg. Alberto William HUAMAN CAMAC

SEGUNDO MIEMBRO :.....

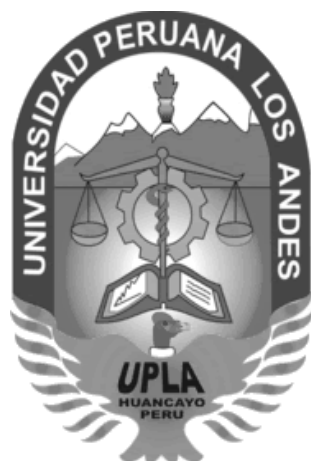
CPC. Mildred Lucia JAUREGUI LAPA

TERCER MIEMBRO :.....

CPC. Julio Félix MEZA QUISPEALAYA

Huancayo,.....de.....del 2019

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS:

**VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO
PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCAVELICA-2015**

Para optar : Título Profesional de Contador Público

Autor(es) : Bach. Pedro Pablo Ccanto Vasquez
Bach. Kristhopher Luis Rojas Jaime

Asesor(a) : Mg. Eleodoro Espinoza Castillo

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Línea de Investigación por Programa de Estudio : Contabilidad Superior

Fecha de Inicio y Cuminación: 15/07/2017 al 14/07/2018

Huancayo-Perú

2019

ASESOR:

Mg. Eleodoro CASTILLO ESPINOZA

DEDICATORIA

A Dios por su generosidad, guía y amor incondicional.

A mi querida esposa, mis hijas Nayeli y Amira para quienes ningún sacrificio son suficiente, que con su luz han iluminado mi vida y hace mi camino más claro.

A mis docentes de mi Alma Mater UPLA, por sus valiosas enseñanzas.

Pedro Pablo Ccanto Vasquez

A Dios pues gracias a él he logrado concluir mi carrera, además, quiero dedicar a tus padres porque ellos han dado razón a mi vida, por sus consejos, su apoyo incondicional y su paciencia.

Kristhopher Luis Rojas Jaime

AGRADECIMIENTO

Primeramente, doy gracias a Dios por permitirme tener tan buena experiencia dentro de mi universidad, gracias a mi universidad por permitirme convertirme en ser un profesional en lo que tanto me apasiona, gracias a cada maestro que hizo parte de este proceso integral de mi formación, y como recuerdo y prueba viviente en la historia; esta tesis, que perdurará dentro de los conocimientos y desarrollo de las demás generaciones que están por llegar.

Finalmente agradezco a quien lee este apartado y más de mi tesis, por permitir a mis experiencias, investigaciones y conocimientos, incurrir dentro de su repertorio de información mental.

Pedro Pablo Ccanto Vasquez

A mis padres por darme su apoyo, amor y fortaleza en todo momento.

Kristhopher Luis Rojas Jaime

ÍNDICE

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS.....	ii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
TÉRMINOS CLAVE.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I.PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
1.1.DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	17
1.2.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	18
1.2.1.Problema General.....	18
1.2.2.Problemas Específicos.....	18
1.3.OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.3.1.Objetivo General.....	19
1.3.2.Objetivos Específicos.....	19
1.4.JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.4.1.Justificación Teórica.....	19
1.4.2.Justificación Social.....	20
1.4.3.Justificación Práctica.....	20

1.4.4.Justificación Metodológica	20
1.4.5.Justificación Conveniencia	21
1.5.DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	21
1.5.1.Delimitación Espacial	21
1.5.2.Delimitación Temporal	21
1.5.3.Delimitación Conceptual o Temática	22

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II.MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.ANTECEDENTES DEL ESTUDIO	23
2.1.1.Antecedentes Internacionales	23
2.1.2.Antecedentes Nacionales.....	25
2.2.BASES TEÓRICAS	27
2.2.1.Saneamiento patrimonial de bienes estatales	27
2.2.2.Distribución de Bienes Patrimoniales:	30
2.2.3.Saneamiento de Bienes Muebles.....	31
2.2.4.Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú; R.M. 172-2016-Vivienda:.....	37
2.2.5.Base Legal	42
2.3.DEFINICIÓN DE CONCEPTOS.....	43
2.4.HIPÓTESIS Y VARIABLES	45
2.4.1.HIPÓTESIS GENERAL	45
2.4.2.HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	45
2.5.OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	46

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III.METODOLOGÍA.....	47
3.1.METODO DE INVESTIGACIÓN.....	47
3.2.TIPO DE INVESTIGACIÓN	47
3.3.NIVEL DE INVESTIGACIÓN	48
3.4.DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	48
3.5.POBLACIÓN Y MUESTRA.....	49
3.5.1.Población.....	49
3.5.2.Muestra.....	49
3.6.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	50
3.6.1.Técnicas de Recolección de Datos	50
3.6.2.Instrumentos de Recolección de Datos	50
3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	51

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1.TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS.....	52
4.2.PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	53
4.2.1.Resultados del cuestionario de evaluación para la valoración monetaria del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica	53
4.2.2.Resultados de la guía de recopilación de datos para la valoración monetaria del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica	61

4.3.DISCUSIÓN DE RESULTADOS	62
CONCLUSIONES.....	65
RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
ANEXOS.....	70
ANEXO 001	71
MATRIZ DE CONSISTENCIA	71
CONSIDERACIONES ÉTICAS	112
FOTOGRAFÍAS	113

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Grado de Operatividad.....	39
Tabla 2 Estado.....	40
Tabla 3 Factores de Depreciación.....	40
Tabla 4. Operacionalización de variables	46
Tabla 5 ¿Tiene conocimiento del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional en el año 2015?.....	53
Tabla 6 ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?.....	54
Tabla 7 ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?.....	55
Tabla 8 ¿Cuál es el porcentaje de avance del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el año?	57
Tabla 9 ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes-2015?.....	58
Tabla 10 ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?.....	59
Tabla 11 ¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?	60
Tabla 12 Situación actual del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015.	61

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Mapa de la Provincia de Huancavelica	22
Figura 2: Esquema de Base teórica.....	41
Figura 3: ¿Tiene conocimiento del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional en el año 2015?	54
Figura 4: ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?	55
Figura 5: ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?	56
Figura 6: ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?	57
Figura 7: ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes-2015?.....	58
Figura 8: ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?.....	59
Figura 9: ¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?	60
Figura 10: Situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015	61

RESUMEN

La tesis titulada “Valoración Monetaria del Saneamiento Patrimonial de Bienes Estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica - 2015”, tuvo como objetivo estimar el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, y como específico: determinar el estado del saneamiento de los activos estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, establecer el porcentaje de propiedad estatal de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes, Sobrantes y establecer la valoración del estado de bienes faltantes y sobrantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica; La investigación fue de tipo aplicada, constructiva y utilitaria, nivel descriptivo; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario y para la Variable Tasación se utilizará la técnica de observación y el instrumento será una Guía de Recopilación Documentario. Los resultados obtenidos fueron: se obtuvo que el 87.5%, de los encuestados, afirman que, de la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene una base de S/. 70, 000,00. En conclusión, el valor económico es muy alto siendo S/.70,598,065.51 en el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015, lo que representa más del 40% del total de Bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

Palabras claves: Valoración monetaria, saneamiento patrimonial, bienes estatales, gobierno regional.

ABSTRACT

The thesis entitled "Monetary value that represents the sanitation of state assets in the central headquarters of the regional government of Huancavelica - 2015", aimed to estimate the monetary value represented by the sanitation of state assets at the headquarters of the regional government of Huancavelica, and as specific: determine the status of the sanitation of state property in the headquarters of the Regional Government of Huancavelica, establish the percentage of state property of the central headquarters of the Regional Government of Huancavelica are missing and establish the valuation of goods missing state of the headquarters of the Regional Government of Huancavelica; The research was of an applied, constructive and utilitarian type, descriptive level; the technique used was the survey and the instrument the questionnaire and for the Variable Appraisal the observation technique will be used and the instrument will be a Documentary Collection Guide. The obtained results were: it was obtained that 87.5% of the respondents affirm that of the valuation of the missing state assets of the central headquarters of the Regional Government of Huancavelica, it has a base of S /. 70,000.00. In conclusion, the economic value is very high being S /.70,598,065.51 in the sanitation of state assets at the headquarters of the regional government of Huancavelica-2015, which represents more than 40% of the total state assets at the headquarters of the Regional Government of Huancavelica.

Keywords: monetary valuation, patrimonial sanitation, state goods, regional government

TÉRMINOS CLAVE

- Saneamiento** : Acciones administrativas, contables y legales que deben realizar las entidades para regularizar la situación de los bienes muebles patrimoniales faltantes y faltantes
- Tasación** : Procedimiento mediante el cual el perito valuador realiza inspección ocular del bien, lo estudia, analiza y dictaminan sus cualidades y características en determinada fecha.
- Bienes muebles** : Son los cuerpos que pueden trasladarse de un lugar a otro, ya se muevan por sí mismos, ya por efecto de una fuerza.
- Bienes patrimoniales** : Son todos aquellos bienes muebles que se encuentran descritos en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado

INTRODUCCIÓN

El saneamiento patrimonial de los bienes muebles de la propiedad estatal en el Perú; esta normada por la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales (SBN) Ley N° 29151 Adecuada a la Modernización de la Gestión del Estado, al Proceso de Descentralización y Apoyo al Fomento de la Inversión estableció que a partir del 13 de diciembre del 2009 las entidades poseen un lapso de tiempo de tres años para finiquitar los procedimientos de saneamiento de bienes muebles, teniendo por fin realizar un regulación de la actual situación económica, legal y administrativa de sus bienes que poseen todas las entidades públicas las cuales están en condición de sobrantes, del mismo modo de aquello que están en condición de faltantes en su respectivo patrimonio. (More Seminario, 2016).

La Región Huancavelica no fue la excepción dentro de este porcentaje; por ello el Gobierno Regional Huancavelica se vio inmerso en él, respecto a ello implemento la Directiva N° 012-2015/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDlel; Normas y Procedimientos para el Registro y Control Patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica; donde la Oficina de Administración y Abastecimiento es la encargada de llevar a cabo estos procedimientos. Se ha observado que aún se tienen Bienes Estatales que no están dentro del Control Patrimonial; por lo que no se conoce el valor monetario que estos representan como pérdida para la Institución (Gobierno Regional Huancavelica, 2015).

Se trabajó con la recolección de información sobre datos el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica. Para la presente tesis se formuló la siguiente pregunta ¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?, para llegar a esta respuesta primero se tiene que responder también las siguientes interrogantes ¿Cuál es la situación actual del

saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?, ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes? y ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes y sobrantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

La presente investigación posee cuatro capítulos, siendo el Primero: delimitación del problema estudiado, planteando la formulación del problema general y problemas específicos a los cuales se dará respuesta; Segundo capítulo: se exponen todos los aspectos teóricos que se tomaron como referencia para la realización de la investigación así como también la operacionalización de variables; Tercer capítulo: en él se detallan todos los aspectos metodológicos a los cuales pertenece la investigación y que fueron punto de apoyo para la realización del mismo; y el Cuarto capítulo: eh aquí donde se exponen los resultados obtenidos en la investigación los cuales se basan en un análisis estadístico mediante el software estadístico SPSS. Finalmente se muestra a las conclusiones que se arribó en la investigación.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

I. PLANTEAMIENTO, SISTEMATIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente el saneamiento patrimonial se encuentra regulada y regida en el Perú bajo la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la cual se encuentra adecuada a la actualización de la Gestión de la Nación, del mismo modo por medio del Apoyo a la Iniciativa de Inversión establece que las entidades poseen un plazo no mayor a tres años para finalizar los procesos que buscan sanear los bienes muebles de la entidad, la cual tiene por fin principal equilibrar la situación administrativa y legal de estos bienes que están a cargo de la entidad correspondiente, del mismo modo de aquellos bienes que se encuentran en condición de faltantes. (More Seminario, 2016).

Dentro del Plan estratégico Institucional de la SBN, dentro de los objetivos estratégicos plantea consolidar el registro Único Obligatorio con información completa y actualizada; como meta alcanzar el 100% de información consolidada respecto de los Bienes Estatales de La Superintendencia Nacional de Bienes Estatales; ya que para el

año 2012 solo se encontraban en un 50% de información. (Superintendencia Nacional de Bienes , 2012)

La Región Huancavelica no fue la excepción dentro de este porcentaje; no ajeno la sede central del Gobierno Regional Huancavelica, al respecto implementó la Directiva N° 012-2015/GOB.REG-HVCA/GRPPyAT-SGDlel; “Normas y Procedimientos para el Registro y Control Patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica”; donde la Oficina de Administración y Abastecimiento es la encargada de llevar a cabo estos procedimientos. Se ha observado que aún se tienen bienes estatales que no están dentro del Control Patrimonial de la entidad; por lo que no se conoce el valor monetario que estos representan como pérdida para la Institución (Gobierno Regional Huancavelica, 2015).

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?

1.2.2. Problemas Específicos

- ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?
- ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes-2015?
- ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1. Objetivo General

Estimar el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015.

1.3.2. Objetivos Específicos

- Determinar la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica - 2015.
- Determinar el porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica que son Faltantes - 2015.
- Estimar la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica - 2015.

1.4. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1 Justificación Teórica

Referirse a la valoración involucra al hombre desde muchos años atrás; el cual pese a no ser conocida bajo este término fue empleado por el hombre desde que hizo uso de razón hacia los principios de la formación de la humanidad, de modo que el hombre ha intercambiado bienes que poseen un valor que le ha sido otorgado de acuerdo a su complejidad y rareza. Para estimar el valor de un bien es necesario

encontrar un modo que aproxime a una medida monetaria dependiendo a múltiples factores, por lo que se ve involucrado en la economía.

Actualmente referirse a actos económicos es común, pero para ello es necesario saber acerca de lo que son llamados activos implicados, así también, el valor otorgado a los distintos bienes y también servicios que conforman el tráfico mercantil, el cual es el eje principal por el que la economía tiene movimiento.

1.4.2 Justificación Social

La importancia de esta investigación radicó en que informa a la sociedad en general e interesados en el tema acerca del saneamiento patrimonial, contable dentro de las instituciones del estado es muy importante; para generar mayor confiabilidad y transparencia sobre la población; así contribuir al logro de las metas planteadas por ellas.

1.4.3 Justificación Práctica

Determinará la cantidad y tipos de bienes inmuebles que tiene la institución pública, manejará un documento informativo en la cual estarán registrados adecuadamente y proporcionará información concisa y concreta acerca de los bienes en general que estarían susceptibles a ingresar en el patrimonio administrativo que maneja la entidad a cargo. (Mori, 2014)

1.4.4 Justificación Metodológica

La presente investigación tomó como base la contribución al conocimiento basándose en principios previos, esto hizo que la

investigación fuera aplicada; es así que, para la comprensión del procedimiento de saneamiento contable en el marco de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes estatales (Ley 29151). Respecto al saneamiento específico de bienes muebles que son considerados sobrantes al no verse regulada bajo una circunstancia para su alta es necesario una opinión certera de la Oficina de Asesoría Jurídica que tenga la entidad haciendo el respaldo del pedido. (More A. , 2018)

1.4.5 Justificación Conveniencia

Conforme se conoce, la tasación del saneamiento tiene por fin regularizar el ambiente administrativo y legal, del mismo modo, gestionar de manera eficaz los bienes a cargo del estado y así también mantener regulado las instrucciones de alta y baja, como también los movimientos y registros de los bienes que posee la entidad estatal que se encuentren en condición de sobrantes y los faltantes (More A. , 2018)

1.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.5.1. Delimitación Espacial

Se desarrolló en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicada en el Jr. Torre Tagle N 336, perteneciente a la jurisdicción de la región de Huancavelica.

1.5.2. Delimitación Temporal

Este estudio tuvo una duración de 9 meses, iniciando el 04 de abril del 2016 hasta enero del 2017.

1.5.3. Delimitación Conceptual o Temática

La investigación se enfocó únicamente en los bienes patrimoniales que posee la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, todos estos bienes se encuentran registrados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado, por lo que la investigación gira en torno al valor que poseen los activos implicados de acuerdo al tráfico mercantil que hace girar la economía como la conocemos.



Figura 1 Mapa de la Provincia de Huancavelica

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DEL ESTUDIO

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Carbol. (2010), desarrolló su trabajo de investigación con el tema “Valoración Económica de Bienes y Servicios Ambientales. Caso Ciénaga la Caimanera Coveñas-Sucre” para obtener el grado de Magister en Ciencias Ambientales de la Universidad de Cartagena de la ciudad de Cartagena-Colombia; el cual tuvo como objetivo principal estimar la valoración tanto de bienes como de servicios en el rublo ambiental; de modo que la investigación tomo como partida la identificación de particularidades de la variable. Por lo cual se obtuvo por resultados que, la valoración monetaria de los BSA de la Ciénaga resaltan una considerable diferencia entre los resultados obtenidos mediante un posible escenario propuesto y el valor estimado de acuerdo a los diversos beneficios financieros percibidos por la población. De modo que se concluye que,

el cálculo realizado para el costo de oportunidad de acuerdo a las condiciones sociales, económicas oscila en un valor de 16 millones con trescientos ochenta mil pesos por año (\$16.380.000.000/año), la cual es mucho mayor a la que figura según la explotación económica (\$492.857.009.29/año.)

Rangel. (2008), desarrolló su trabajo de investigación con el tema “Análisis Sobre un Rango de Variación Aceptable en Factores de Homologación, en la Elaboración de Avalúos de Inmuebles en el Centro Histórico de la CD. de Campeche” para obtener el grado de Magister en Evaluación de Bienes Inmuebles e Industriales del Instituto Tecnológico de la Construcción de la ciudad de México; donde formuló como objetivo general: estudiar el comportamiento específico del precio de la vivienda en el centro histórico de la ciudad de Campeche; la metodología de investigación que se aplicó fue: tipo: descriptivo; donde se llegó a los siguientes resultados: de las treinta y tres viviendas inspeccionadas se obtuvo que el valor monetario se aproxima entre el rango de \$ 650,000 pesos y los \$ 3,500,000 pesos, así también el área mínima superficial de las viviendas en cuestión fue de 160 m², y hubo viviendas con un área de 937m² como máximo; es así que se concluyó la siguiente: 1) a fin de realizar un estimación más exacta para otorgar el valor a un bien inmueble o empresas del norte de América y algunos países de Europa es necesario que primero se pueda acceder a toda la información de transacciones del bien y del propietario o propietarios 2) De las cuatro principales características revisadas entre los límites de Recinto Histórico, a las cuales se poseía accesibilidad de información respecto a tiempo de vida de las viviendas, el área que poseen estas, el área usada (construida), ubicación y precio del bien, poseen una influencia directa y significativa para fijar o estimar el valor de estos bienes inmuebles.

Hidalgo & Rodas. (2011), “Metodología para la Elaboración de Avalúos para Casco y Maquinaria Marítima Basada en Ingeniería de Tasaciones” de la Escuela Superior Politécnica del Litoral de la ciudad de Guayaquil-Ecuador; donde formuló como objetivo general: analizar la flota Naviera Ecuatoriana del año 2011; la metodología de investigación que se aplicó fue registrado 136 embarcaciones por la autoridad marítima Nacional, siendo el sector pesquero el más representativo; donde se llegó a los siguientes resultados: del total de los 3129 embarcaciones en los cuales se realizó un análisis, se obtuvo que el 26% de las embarcaciones poseen potenciales clientes; por lo que en la investigación se concluye que: al emplear una metodología específica a fin de obtener información relevante el cual fue un enfoque de mercado a fin de realizar la valoración de un bien empleando procedimientos que permitan la obtención de valores más exactos de un bien.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Minaya. (2017), desarrolló el trabajo de investigación titulado: “El Control de Inventario Físico de Bienes Muebles y su Incidencia en la Conciliación Patrimonial con los Estados Financieros en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo Periodo 2015” para obtener el grado de Magister en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de la ciudad de Huaraz-Perú; el cual tuvo por objetivo principal puntualizar la incidencia del control de inventario físico de los bienes inmuebles en la conciliación patrimonial; la investigación fue del tipo aplicada empleándose un diseño transversal; la población estudiada estuvo conformada por 93 personas las cuales son servidores administrativos. Obteniéndose por resultados que: el 60.2% de los encuestados afirmaron que estuvieron de acuerdo que con una

planificación previa del inventario, el 29% se encuentra parcialmente de acuerdo con esta proposición, sin embargo un 2.2.% está en total desacuerdo; el 62.4% de los encuestados afirmaron que se encuentran en total de acuerdo con el control influye en la conciliación patrimonial, mientras que un 26.9% se encuentra parcialmente de acuerdo con esta proposición, y apenas un 1.1% no está de acuerdo con esta afirmación. De modo que se arribaron a las siguientes conclusiones: 1) realizar un adecuado control sobre el inventario es favorable para realizar una conciliación patrimonial 2) el previo control de bienes muebles afecta favorablemente en una posible conciliación patrimonial.

Broncano. (2015), realizó el trabajo de investigación que llevó por título “Factores que Limitan el Saneamiento Patrimonial de Bienes Inmuebles de la UNASAM Huaraz – 2011” para obtener el grado de Magister de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo de la ciudad de Huaraz-Perú. El cual tuvo por objetivo principal determinar los factores que limitan el proceso de saneamiento de los bienes inmuebles, obteniendo los siguientes resultados: el 24.32% del total de terrenos de la UNASAM no cuentan con registros de patrimonio, solo un 3% de los terrenos se encuentran en proceso de saneamiento; así también, el 24.02% del total de esos terrenos no han iniciado con ningún tipo de proceso de saneamiento, solo un 48.08% están debidamente saneados y registrados. Concluyéndose así que: emplear una metodología haciendo uso de un enfoque de mercado como un método de valorizar el bien, hace que el valor fijado del bien sea más exacto disminuyendo la subjetividad de un perito tasador.

El Gobierno Regional de Huancavelica sede central, conforme establece la Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su

Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de Bienes Muebles Estatales”, realizó el proceso de la toma de inventario de bienes muebles activos fijos (Bienes depreciables y no depreciables), con el objetivo de verificar la existencia física, codificar y registrar los bienes con las que cuenta el Gobierno Regional de Huancavelica-sede central al 31 de Diciembre del 2015, así como para comprobar la existencia real de los bienes, contrastar su resultado con el registro contable y patrimonial, investigar las diferencias que pudieran existir y proceder a las regularizaciones que correspondan. Según el informe final de la comisión de la toma de inventario de activos fijos de la sede central del GORE-Huancavelica al 31 de Diciembre del 2015, al respecto se registró en el Sistema Gestión Administrativa-SIGA Modulo Patrimonial un total **46,067** bienes muebles entre (depreciables y no depreciables), de los cuales **9,970** bienes muebles fueron verificados físicamente e inventariados y **36,097** bienes muebles fueron considerados como bienes faltantes toda vez que no fueron ubicados físicamente por la comisión de inventario; asimismo durante el proceso de inventario se encontraron bienes que no están incluidos en el patrimonio de la entidad la cantidad de **2,240** bienes muebles y considerados como bienes sobrantes.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. Saneamiento patrimonial de bienes estatales

Es saneamiento patrimonial viene a ser no otra que la formalización total de una propiedad la cual involucra los derecho y deberes de las entidades titulares en general respecto a los bienes que poseen tanto muebles como inmuebles, de

modo que logren ser registradas de manera satisfactoria según el procedimiento respectivo. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014).

Respecto al saneamiento patrimonial existen dos tipos u modos los cuales se detallan a continuación.

a. Saneamiento Técnico Legal:

Este saneamiento es un proceso que involucra tanto acciones técnicas como legales que son ejecutadas de forma directa o mediante terceros individuos, con el fin de que se realice la inscripción del bien en Registros Públicos la actual situación en el ámbito legal del bien mueble y/o inmuebles en relación a los derechos sobre los cuales ejerza el Estado y otras entidades.

b. Saneamiento Contable

Este tipo de saneamiento es un singular proceso por el cual se puede realizar una depuración y al mismo tiempo sanear la información contable que se posea del bien, de modo que los estados financieros muestren de forma confiable la verdadera situación económica, patrimonial y financiera de las entidades del estado, verificándose así la existencia de bienes, derechos y demás obligaciones que pueden afectar al patrimonio del estado.

Existen varios tipos de bienes, con características muy particulares las cuales se detallan a continuación.

2.2.1.1. *Bienes Estatales:*

Hacer referencia a bienes estatales es tener en cuenta que comprenden no solo a bienes muebles o inmuebles, sino

comprenden a ambos, ya sean estos de potestad privada o pública, de modo que el titular del mismo sea el Estado o cualquier otra entidad pública que conforme el Sistema Nacional de Bienes Estatales (SNBE).

2.2.1.2. *Bienes Patrimoniales:*

Este tipo de bienes son específicamente muebles, los cuales se muestran en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado. Hacer referencia a Patrimonio y bienes patrimoniales poseen diferente significado.

El patrimonio de las administraciones en general está constituidas por derechos concretos, por lo que es común encontrar amplia información acerca del patrimonio de Administraciones públicas a partir de un enfoque de propiedades estatales. En segundo plano, el campo del patrimonio de las administraciones públicas es amplio, pues está constituido por diversos bienes y derechos, es así que su límite radica cuando formen parte de la Hacienda Pública. (Peñaranda Ramos, 2012)

2.2.1.3. *Bienes Muebles:*

Este tipo de bienes son muebles por naturaleza lo que indica que se encuentra regida bajo una ley o a disposición de esta. Este tipo de bienes poseen la capacidad de trasladarse a diferentes lugares. Al estar regidos o a disposición de una ley, poseen obligaciones y

derechos a fin de puedan ser exigibles a razón de alguna acción de un individuo. (Chavez Torres, 2010).

2.2.2. Distribución de Bienes Patrimoniales:

a) Objetivo:

Los objetivos principales del saneamiento de bienes patrimoniales conforme lo señala (More J. , s.f.).

- Tiene por fin dar de alta a todos aquellos bienes patrimoniales que estén a cargo de las entidades públicas acerca del total de bienes muebles declarados sobrantes.
- Se tiene que registrar un estado registral de vehículos, y considerar aquellas unidades que no poseen la documentación respectiva para su circulación lo cual incluye estar inscrito en el registro de vehículos
- Tiene el fin de poner en baja a todo aquel patrimonio que está a tutela de instituciones públicas sobre sus bienes muebles que han sido declarados faltantes.

b) Requisito:

El requisito es que con antelación se debe presentar un inventario anual, sobre ello se tiene un año para poder desarrollar el proceso de saneamiento.

c) Finalidad:

El fin de las normativas es hacer una regulación del estado administrativo, del mismo modo de la situación legal de los bienes muebles que poseen las entidades del estado, las cuales se encuentran en condición de sobrantes del mismo modo los que se encuentran en condición de faltantes respecto al patrimonio.

d) Bienes Muebles Faltantes

Estos son bienes patrimoniales a pesar de encontrarse registrados en el SIGA-MP y posean un registro contable de alguna entidad pública no se encuentran físicamente.

e) Bienes Muebles Sobrantes

Estos son bienes patrimoniales que fueron omitidos o no se incluyeron en el SIGA MP y en un registro contable de alguna entidad pública.

2.2.3. Saneamiento de Bienes Muebles

A. Normas de Aplicación General:

La Oficina General de Administración de la entidad del estado tiene la responsabilidad de realizar el saneamiento patrimonial de todos los bienes muebles que están a cargo de la entidad de acuerdo a las normativas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales conjuntamente con el Área de Gestión patrimonial de la entidad en cuestión. (Sistema Nacional de Bienes, 2007)

La Oficina General de Administración dejara a cargo del Área de Gestión Patrimonial de la entidad realizar la inspección e identificación de todos los bienes muebles que han sido declarados sobrantes y faltantes, esto a partir de lo que figura en el último inventario físico que haya sido realizado y este conciliado con los registros contables de la entidad, para posteriormente realizar el saneamiento de los mismos. El saneamiento de los bienes que han sido declarados faltantes se ejecutara sin perjudicar las acciones administrativas, civiles e inclusive penales a las que hubiere lugar.

2.2.3.1. Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes

Las condiciones iniciales para empezar con el saneamiento de bienes que han sido declarados sobrantes son las siguientes:

- a. El bien en cuestión cuente mínimamente dos años en posesión de la entidad del estado.
- b. No contarse con la documentación necesaria que haga el sustento acerca del ingreso del bien al patrimonio de la entidad del Estado, o cuando se dé la inexistencia de documentación acerca del origen del bien que está en posesión de la entidad.

2.2.3.1.1. Procedimiento para el Saneamiento de Bienes Muebles Sobrantes

- Se procederá a la elaboración de un informe técnico a cargo de Área de Gestión Patrimonial de la entidad conforme a los establecidos en el

formato que se adjunta a la Directiva de sustento de posesión de bienes muebles que son declarados sobrantes, para que se estime el tiempo que permanecieron dichos bienes en la entidad. De modo que este informe técnico será elevado a la Oficina General de Administración para su revisión y evaluación.

- Posteriormente, La Oficina General de Administración al declarar la conformidad del informe que ha sido presentado, hará la publicación de la relación de dichos bienes para su posterior saneamiento en un plazo no mayor a 10 días hábiles.
- De no existir algún tipo de oposición al proceso de saneamiento de los bienes que fueron publicados por el Área de Gestión Patrimonial

2.2.3.2. Saneamiento de Bienes Muebles Faltantes

Las condiciones para declarar a un bien mueble faltante son la que se exponen a continuación:

- a. Aquel bien que no posea documentación necesaria que haga el sustento de la baja de los bienes muebles a cargo.
- b. Otra situación se da cuando el bien no pertenece a la propia entidad sino a otra, y conforme a la documentación del bien

se acredita la condición del caso para que posteriormente se realice un procedimiento a fin de recuperar o regularizar el estado situacional del bien a favor de la entidad poseedora.

2.2.3.2.1. Procedimiento para el Saneamiento de Bienes Muebles Faltantes:

El Área de Gestión Patrimonial de la entidad realizara un informe técnico legal a fin de sustentar la pérdida o faltante de los bienes muebles a cargo de su patrimonio, así también especificar los eventos ocurridos por la cuales estos se encuentran en la condición de faltantes. Este informe técnico legal será elevado a la Oficina General de Administración de la entidad para que sea evaluado dicho documento en un plazo no mayor a diez días.

- La Oficina General de Administración o el área que haga las funciones de esta, una vez revisado el informe deba sustentar su conformidad del mismo después de haberse realizado las indagaciones respectivas de los bienes, posteriormente gestionara la comisión que se encargara de realizar las investigaciones y que estos determinen responsabilidades acerca de los bienes que faltan en un plazo no mayor a 3 meses.
- El Área de Gestión Patrimonial de la entidad realizará el proyecto de resolución del caso, además adjuntara el

expediente con los registros de saneamiento de los bienes para posteriormente elevarlo a la Oficina General de Administración de la entidad.

- Una vez recepcionado el expediente por la Oficina General de Administración en un plazo no mayor a los 10 días útiles posteriores a la recepción del expediente deberá emitir una resolución que señale la puesta en baja contable y patrimonial de los bienes muebles que no se hayan en la entidad.
- Finalmente, aprobado el expediente por OGA el Área de Gestión Patrimonial realizará la baja o la extracción de los bienes declarados faltantes mediante un acto resolutivo, así también remitirá todo lo actuado a la SBN poniéndole de conocimiento el caso.

A. Alta de Bienes Muebles:

Cuando se dé la incorporación física y también contable de bienes a cuidado de la entidad, esto será solamente aprobado mediante acto Resolutivo Administrativo. (Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, 2008)

La OGA realizará su recepción y pondrá en alta estos bienes en un plazo no mayor a 15 días. Mediante las siguientes causales de alta:

- Saneamiento

- Donación
- Permuta
- Reposición
- Fabricación
- Reproducción de semovientes

B. Causales de Baja de Bienes Muebles de la Entidad Estatal

- **Estado de excedencia:**

Son aquellos bienes que no son utilizadas en la entidad pese a encontrarse en condiciones operativas.

- **Obsolescencia técnica:**

Son aquellos bienes que no permiten un desempeño adecuado de las funciones de la entidad pese a estar en condiciones que la declaran operativas.

- **Pérdida, robo o sustracción:**

Son aquellos bienes que fueron sustraídos ilícitamente y que están sustentados bajo una denuncia policial y un informe respecto a su situación por la entidad.

- **Siniestro**

Son bienes que han sufrido un daño considerable, o que hayan sufrido destrucción parcial o total afectando significativamente sus funciones por hechos fortuitos.

➤ **Otras (Reposición, Reembolso, etc.)**

2.2.4. Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú; R.M. 172-2016-

Vivienda:

Este reglamento posee un alcance completo sobre los bienes que desean medirse el valor que poseen, de modo que pueda determinarse bajo parámetros objetivos aplicándose métodos directos e indirectos, e inclusive permite emplear otros métodos para realizar un tasación pero siempre y cuando estén sustentados debidamente conforme a lo que estipula el presente reglamento (Superintendencia Nacional de Bienes , 2012).

2.2.4.1. Casos en que se Realizará la Tasación de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal

- Cuando quiera realizarse una subasta pública con bienes estatales, esto bajo Actos de Disposición.
- Cuando se quiera dar por conforme la aceptación de donaciones de bienes al estado.
- Para el caso del alta de semovientes por la causal de reproducción.

- Para realizar un adecuada regulación de Bienes Muebles Sobrantes.
- Para asegurar los Bienes Patrimoniales

2.2.4.2. *Tasación de Vehículos, Maquinarias y Equipos*

La tasación de vehículos, maquinarias y equipos sigue el siguiente procedimiento:

$$VT = (VSN - D) \times G_0$$

Y la Depreciación se calcula por:

$$D = (VSN - R) \times E/T$$

a) **Depreciación:**

Es la disminución del valor que poseen equipos que estén en uso. Esta pérdida de valor va en aumento con relación al paso de los años sobre la vida útil del bien.

b) **Valor Similar Nuevo (Vsn)**

Se basa en facturas u comprobantes con las cuales se adquirió el bien, considerados así también los derechos de importación y aduana. Toda esta información deberá estar actualizada, deberá poseer confiabilidad técnica, comercial y también legal.

c) **Valor Residual (R)**

Este valor está en función a aquellos materiales que lo conforman, pues es un valor de rescate cuando este por finalizar y llegar al límite de su vida útil.

d) Edad del Bien (E)

A partir de la documentación revisada así mismo la pertinente verificación, se podrá estimar la edad del bien influyendo en esto el estado del conservación del mismo.

e) Vida Útil (T)

Respecto a la vida útil del bien esta conforme al tiempo determinado que el fabricante ha determinado para el buen funcionamiento del bien.

f) Grado de Operatividad (Go)

Es un factor que se aplica al valor actual del bien o también al valor impuesto en la tasación del bien (VT) esto a partir de los 2/3 de su uso productivo del vehículo en cuestión.

Tabla 1 Grado de Operatividad

<i>FACTORES</i>	<i>BUENO (B)</i>	<i>REGULAR (R)</i>	<i>MALO (M)</i>
<i>REPUESTOS</i>	0-0.05	0.06-0.11	0.12-0.18
<i>ACCESORIOS</i>	0-0.05	0.06-0.11	0.12-0.18
<i>CAPACIDAD DE AMPLIACION</i>	0-0.05	0.06-0.11	0.12-0.18
<i>CONFIABILIDAD</i>	0-0.05	0.06-0.11	0.12-0.18

Fuente: Barra Cccasani, 2007

Quando el bien cumple con todos los factores: $Go = 1$; caso contrario $Go = 1 - \Sigma$ factores

Quando $VT < \text{Valor Residual (R)}$, entonces $VT = R$.

Tabla 2 Estado

FACTORES	ESTADO	VALOR
REPUESTOS	REGULAR	0.11
ACCESORIOS	REGULAR	0.06
CAPACIDAD DE AMPLIACION	REGULAR	0.06
CONFIABILIDAD	MALO	0.12
		0.35

(Barra Cccasani, 2007)

2.2.4.3. *Valuación de Muebles, Enseres y Equipos de Oficina*

- a. **Factor de Depreciación.** - La determinación del FD estará de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 3 Factores de Depreciación

ESTADO	ABREVIATURA	DEPRECIACION	FD (%)
MUY BUENO	MB	0.0	<1.0-0.71>
BUENO	B	0.3	<0.7-0.41>
REGULAR	R	0.6	<0.4-0.11>
MALO*	M	0.9	<0.1-0.01>

Fuente: (Barra Cccasani, 2007)

Los factores de depreciación podrán ser modificados según la experiencia y conocimientos sobre bienes semejantes, lo cual se fundamentará en el Informe de Tasación.

2.2.4.4. Valuación de Chatarra

La tasación para este caso en particular es de forma directa, de modo que el producto este en el mercado se multiplica por el precio del elemento tasado, es así que:

$$VT = \left[\begin{array}{c} \text{PRECIO} \\ \text{PROMEDIO} \\ \text{EN EL MERCADO} \\ \left(\frac{S}{Kg} \right) \end{array} \right] \times \left[\begin{array}{c} \text{PESO DE} \\ \text{CHATARRA} \\ (kg) \end{array} \right] \times \left[\begin{array}{c} \text{FACTOR DE} \\ \text{DESMOJORAMIENTO} \end{array} \right]$$

Se comprende por tasación al procedimiento que realiza un perito tasador a fin de otorgar una valoración sobre un bien, para lo cual debe estudiarlo, analizar para otorgar un veredicto de valuación sobre el bien, ya sea este nuevo, en uso, o considerado chatarra.

Actualmente todo tipo de tasación que se realice en el Perú está regulada y debe efectuarse conforme a lo establecido en el actual Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú. (Barra Cccasani, 2007)

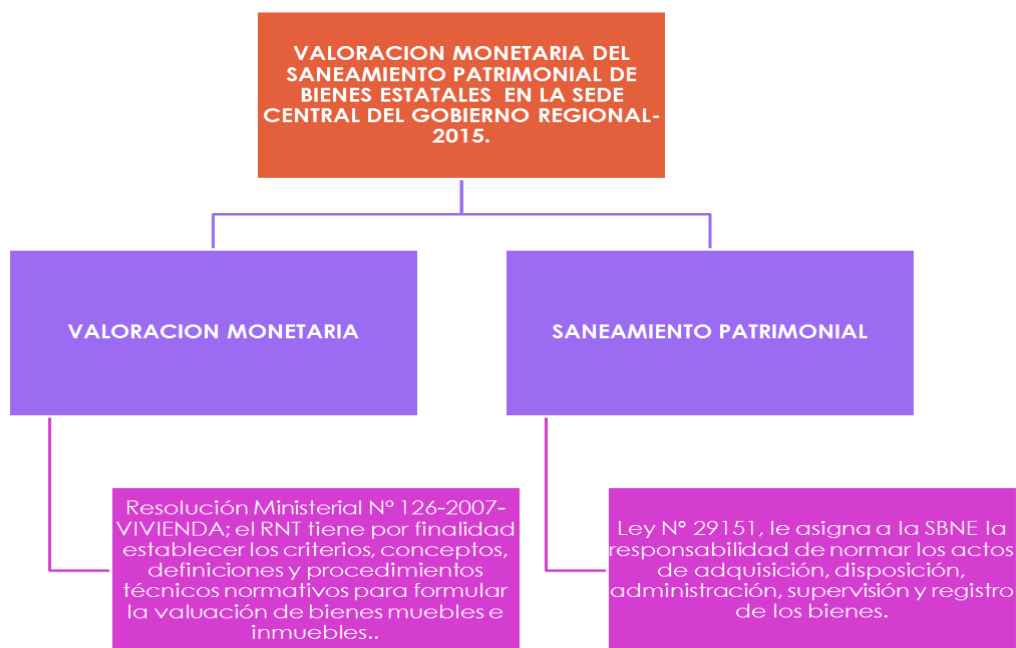


Figura 2 Esquema de Base teórica

Fuente: Elaboración Propia.

La directiva expuesta no tiene punto de aplicación para bienes muebles, exclusivamente vehículos, que han sido internados por infracciones; o también para aquellos bienes que fueron retenidos por motivos de infracciones, o que hayan sido declarados en abandono conforme a los establecido en las leyes respecto a tasación.

2.2.5. Base Legal

- ❖ Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y su Reglamento D.S. N° 007-2008-VIVIENDA, y modificatorias D.S. N° 007-2010-VIVIENDA y D.S. N° 013- 2012-VIVIENDA.
- ❖ Resolución N° 039-98/SBN Reglamento Para el Inventario Nacional de Bienes Muebles del Estado.
- ❖ Normas de Control Interno (Resolución N° 320-2006-CG)
- ❖ Directiva Ejercicio del Control Preventivo por los OCI (Resolución N° 094-2009-CG)
- ❖ Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- ❖ N° 25738, que creó la Superintendencia de Bienes Nacionales, en adelante la SBN.
- ❖ Decreto Supremo N° 004-2007-VIVIENDA, que adscribió a la SBN al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- ❖ Decreto Supremo N° 131-2001-EF

- ❖ Resolución de la Superintendente Nacional de Registros Públicos N° 087-2004-SUNARP y N° 112-2005-SUNARP, que aprobó y modificó el Reglamento de Inscripciones del Registro de la Propiedad Vehicular, respectivamente.
- ❖ Resolución Ministerial N° 176-2016-VIVIENDA, que aprobó el Reglamento Nacional de Tasaciones del Perú.

2.3. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

a. Valoración

Es una operación técnica, administrativa y contable, la cual consiste en determinar o estimar un valor monetariamente a un bien, que por alguna circunstancia no cuente con documentación probatoria.

b. Tasación

Es una operación que realiza un perito tasador mediante una inspección del bien y a partir de ciertos criterios para un determinado tiempo estima el valor de un bien. (Barra Cccasani, 2007)

c. Saneamiento

Son conjunto de acciones administrativas, contables así también legales, que tienen la obligación de ser realizados por las entidades a fin de que se regularicen el estado situacional de los bienes muebles declarados sobrantes y faltantes que figuran en el patrimonio de la entidad.

d. Bienes Muebles Faltantes

Son aquellos bienes que figuran en la relación que posee el patrimonio pero sin embargo se desconoce su paradero y/o ubicación física.

e. Bienes Muebles Sobrantes

Son bienes a los cuales no se les ha declarado en alta debido a que no son propiedad de la entidad misma sino de terceros, o que sean de procedencia desconocida.

f. Entidad Poseedora

Es aquella entidad que tiene dentro de su patrimonio bienes muebles que se hallan físicamente y que poseen saneamiento.

g. Bienes Incautados

Son aquellos bienes que están bajo custodia por medio del empleo de una medida cautelar a fin de construir el suceso de investigación o por efecto de un hecho punible que conforman un proceso administrativo sancionador o un proceso judicial.

h. Bienes Decomisados

Son aquellos bienes que son remitidos a potestad y dominio del Estado a partir de una sanción que se impuso al propietario del bien en cuestión por medio de un mandato judicial o administrativo.

i. Saneamiento técnico – legal

Comprende a todo el procedimiento completo para que quede realizado conforme la inscripción del bien en los Registros Público y la situación actual

del bien con relación a los derechos del mismo con el estado y demás entidades.

j. Actos de administración

Son actos que por los cuales se busca un ordenamiento respecto al uso y su aprovechamiento de los bienes que están bajo cautela de las entidades públicas.

2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

El valor económico que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015 supera los 50 mil soles.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

- Más del 60% de los bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el periodo 2015 se encuentran completamente saneados.
- Los Bienes Faltantes representan más del 20% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el 2015.
- La Tasación de los Bienes Faltantes representa más del 40% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015.

2.5. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 4. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensión	Indicador	Instrumento	Escala
Tasación	Procedimiento mediante el cual el perito valuador realiza inspección ocular del bien, lo estudia, analiza y dictaminan sus cualidades y características en determinada fecha, para establecer la estimación del valor razonable y justo del bien.	Para la obtención de los resultados, se tiene evaluara las características de los bienes, a través de una ficha de registro.	Vehículos, máquinas y equipos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Depreciación ➤ Valor similar nuevo. ➤ Valor residual ➤ Edad del bien ➤ Expectativa del uso. ➤ Vida útil ➤ Grado de operatividad. 	Ficha de registro	Nuevos soles
Saneamiento Patrimonial	Regularización o formalización de la propiedad u otros derechos de las entidades titulares respecto de los bienes muebles e inmuebles, hasta lograr su inscripción registral.	El saneamiento se desarrollará a partir de la identificación de los bienes mediante la ficha de registro, así como con la aplicación de la encuesta.	Bienes faltantes Bienes sobrantes Chatarra	Resolución de acta. Acta de saneamiento. Certificado policial. Alta de bienes muebles. Baja de bienes muebles. Ficha técnica. No es necesario el comprobante.	Ficha de registro	Nuevos soles

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

III. METODOLOGÍA

3.1. METODO DE INVESTIGACIÓN

El método de investigación empleado fue el método deductivo pues se empleó recursos y conocimientos teóricos de investigaciones relevantes a fin de aplicarlos a un problema en específico tomado de la realidad a indagar.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Según la finalidad es aplicada, constructiva y utilitaria, se interesa por resolver problemas prácticos con la aplicación de los conocimientos teóricos. Pues se tomó un problema de la realidad objetiva y se busca dar respuesta a la interrogante con fines prácticos para su comprensión.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

El nivel es descriptivo (Hernández y Baptista), porque se orientó a describir un fenómeno (Valor Monetario del Saneamiento Patrimonial) mediante el estudio del mismo.

3.4. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación empleado fue el diseño transversal, pues se tomara datos en un periodo determinado de tiempo a fin de ser analizados posteriormente en la investigación. Mostrándose su esquematización de la siguiente forma:

$$M \rightarrow O$$

Donde M representa una muestra, donde se va a realizar el estudio y O representa la información de interés que se recoge de esa muestra, es decir la medición de la variable de estudio.

Para La tasación de vehículos, maquinarias y equipos sigue el siguiente procedimiento:

$$VT = (VSN - D) \times GO$$

Y la Depreciación se calcula por:

$$D = (VSN - R) \times E/T$$

Donde:

VT = Valor de Tasación

D = Depreciación

VSN = Valor Similar Nuevo

R = Valor Residual (no mayor del 10% del VSN)

E = Edad

P = Expectativa de vida útil

T = Vida probable total o vida útil = E + P

Y para la tasación de la Chatarra:

$$VT = \left[\begin{array}{c} \text{PRECIO} \\ \text{PROMEDIO} \\ \text{EN EL MERCADO} \\ (S./kg) \end{array} \right] \times \left[\begin{array}{c} \text{PESO DE} \\ \text{CHATARRA} \\ (kg) \end{array} \right] \times \left[\begin{array}{c} \text{FACTOR DE} \\ \text{DESMOJORAMIENTO} \end{array} \right]$$

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población

Se trabajó con toda la población de bienes muebles estatales con los que cuenta la sede central del Gobierno Regional Huancavelica los cuales con 38337; y posteriormente se realizará la valorización.

3.5.2. Muestra

La muestra fueron los bienes muebles estatales que se encuentran en mayor proporción dentro de la población.

BIENES FALTANTES	36097
------------------	-------

BIENES SOBRANTES	2231
------------------	------

VEHÍCULOS	09
-----------	----

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

- ✓ **Observación:** Es la técnica más empleada en la investigación, el cual consiste en observar el fenómeno y registrar o recabar toda la información acerca de las acciones de este para posteriormente ser analizado.
- ✓ **Encuesta:** Es una técnica de recolección de datos que da lugar a establecer contacto con las unidades de análisis por medio de cuestionarios previamente establecidos (Tamayo & Silva, s.f), dicha encuesta fue aplicado a los trabajadores de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

- ✓ **Guía de recopilación:** Se trabajó con los resultados de los estados financieros, balance general, etc.

- ✓ **Cuestionario de encuesta.** (Contenía una serie de preguntas o ítems respecto a una o más variables a medir), que se aplicó a los trabajadores de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

3.7. PROCEDIMIENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Se hizo de la siguiente manera:

- ✓ Coordinación con el asesor del Proyecto de Investigación para las posteriores acciones de recopilación de datos a fin de obtener el visto bueno del mismo.
- ✓ Se ha presentado la solicitud de permiso, a la entidad pertinente, para la obtención de la información correspondiente.
- ✓ Se aplicó el instrumento a empleados de de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica a la muestra elegida.
- ✓ La información obtenida por parte de la entidad, referente a los estados financieros, se ha hecho la descripción y análisis desde el año 2015.
- ✓ Los resultados de los estados financieros se presentaron en forma de tablas y gráficos, de igual manera los resultados de la encuesta realizada a los trabajadores de la Entidad.
- ✓ Con los análisis realizados de los estados financieros, se ha determinado el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica del 2015.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

Posteriormente a la recopilación de datos, se depositaron ordenadamente en cuadros en el software MS Excel para elaborar los gráficos exponiendo los resultados obtenidos posterior al procesamiento de los mismo a partir de la tabulación de ellos en el software estadístico SPSS v21.

De modo que se hizo uso de la estadística descriptiva para el procesamiento de los datos adquiridos, es así que se emplearon tablas e una y dos entrada dependiendo a las interrogantes elaboradas para la adquisición de información relevante, posteriormente se expusieron en el presente informe tablas de doble entrada mostrando la distribución de frecuencias y los gráficos de estos.

Estadística Inferencial: Considerando que la variable Tasación es de nivel nominal, se utilizó para el contraste de hipótesis la prueba t de Student para las pruebas de hipótesis planteadas en la investigación.

4.2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Para la descripción e interpretación de datos obtenidos luego de la aplicación del instrumento de medición sobre la valoración monetaria del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

Es necesario enfatizar que el software SPSS fue de utilidad para el análisis descriptivo, que contesten sobre la ficha de información que se propone para estimar el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica. Es así, que; en el capítulo se muestra la representación de los datos en tablas y gráficos estadísticos.

4.2.1. Resultados del cuestionario de evaluación para la valoración monetaria del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica

Tabla 5 ¿Tiene conocimiento del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional en el año 2015?

Conocimiento de saneamiento patrimonial	f_i	$h_i\%$
Si	8	100 %
No	0	0%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

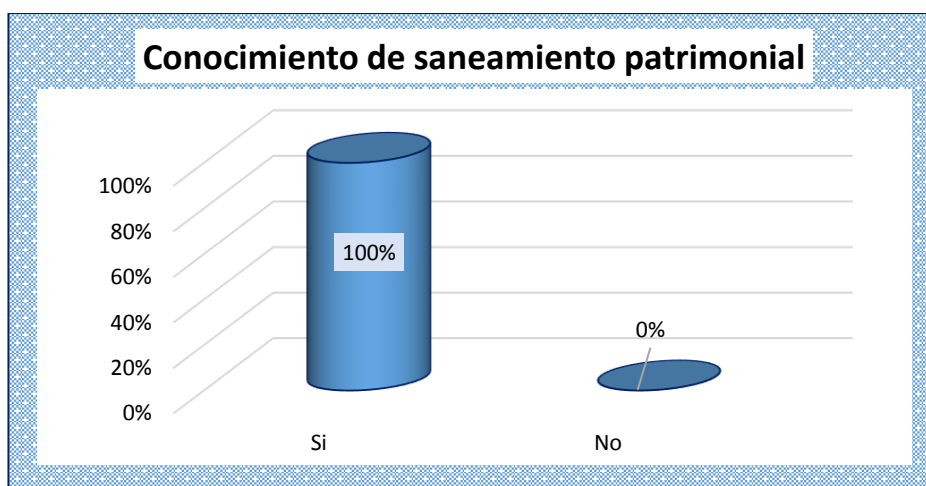


Figura 3: ¿Tiene conocimiento del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional en el año 2015?

En la figura 3 se puede observar que el 100%, de los encuestados, afirman que, si tienen conocimiento del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional, lo que significa que tenemos fuentes muy confiables para llegar a nuestro propósito para estimar el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

Tabla 6 ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

Tiempo que se realiza el saneamiento patrimonial	f_i	$h_i\%$
Mensual	0	0 %
Anual	8	100 %
Cada 3 años	0	0 %
Más de 3 años	0	0%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

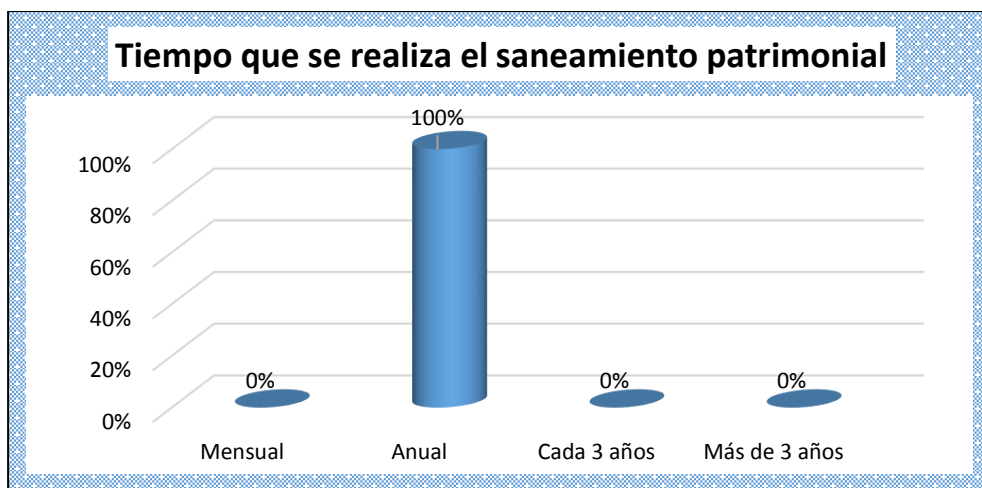


Figura 4: ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

En la figura 4 se puede observar que el 100%, de los encuestados, afirman que anualmente se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, lo que significa que existe un orden establecido para realizar el saneamiento patrimonial de bienes estatales.

Tabla 7 ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

Situación del saneamiento patrimonial	f_i	$h_i\%$
Se encuentra en proceso de saneamiento físico conforme establece las normas de la superintendencia nacional de bienes estatales y sus directivas vigentes	2	25 %
Se encuentra en condición de Faltantes y Sobrantes que requieren de saneamiento contable y patrimonial a fin de reflejar un valor razonable en la cuenta 1503 maquinarias, vehículos y otros	1	12.5%
Se encuentran en proceso de saneamiento patrimonial	1	12.5 %
Se encuentra en proceso de avance	2	25%
se encuentra en condición faltantes y sobrantes	2	25%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

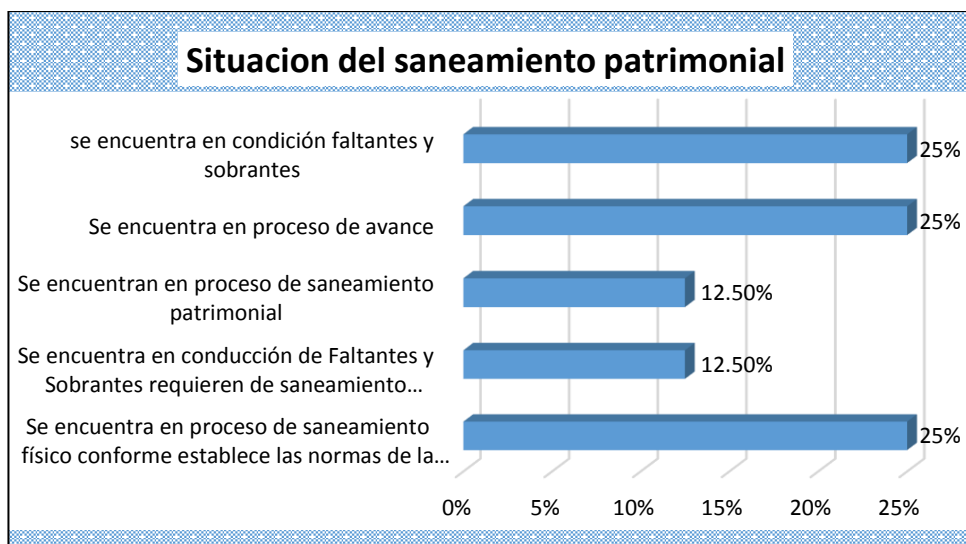


Figura 5: ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

En la figura 5 se puede observar que el 25%, de los encuestados, afirman que la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede Central del Gobierno Regional de Huancavelica, se encuentran en condiciones faltantes, en el mismo porcentaje aseguran que la situación del saneamiento patrimonial se encuentra en proceso de avance, a ves refieren que se encuentran en proceso de saneamiento físico conforme establece las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y sus directivas vigentes.

Por otro lado, el 12.5% expresa que se encuentra en conducción de faltantes y sobrantes requieren de saneamiento contable y patrimonial a fin de reflejar un valor razonable en la cuenta 1503 maquinarias, vehículos y otros, asimismo, se encuentran en proceso de saneamiento patrimonial.

Tabla 8 ¿Cuál es el porcentaje de avance del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el año?

Porcentaje de avance del saneamiento patrimonial	f_i	$h_i\%$
20%	3	37 %
Más del 50%	5	63 %
80%	0	0 %
100%	0	0%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

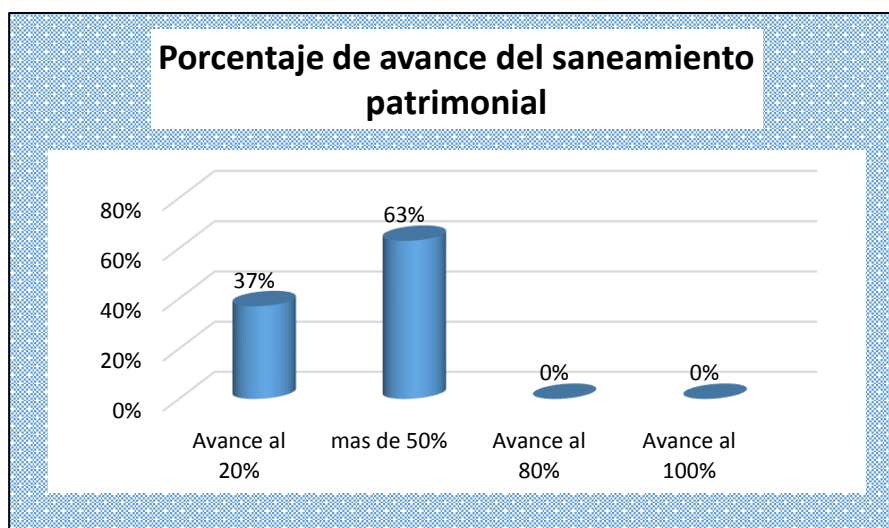


Figura 6: ¿Cada que tiempo se realiza el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

En la figura 6 se puede observar que el 63%, de los encuestados, afirman que el porcentaje de avance del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, está en más del 50%, pero el otro 37%, refirieron que solo está en un 20% de avance del saneamiento patrimonial, lo que significa que la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica está avanzando por un buen camino.

Tabla 9 ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes-2015?

Porcentaje de bienes estatales de faltantes	f_i	$h_i\%$
20%	4	50 %
Más del 50%	2	25 %
80%	2	25%
100%	0	0%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

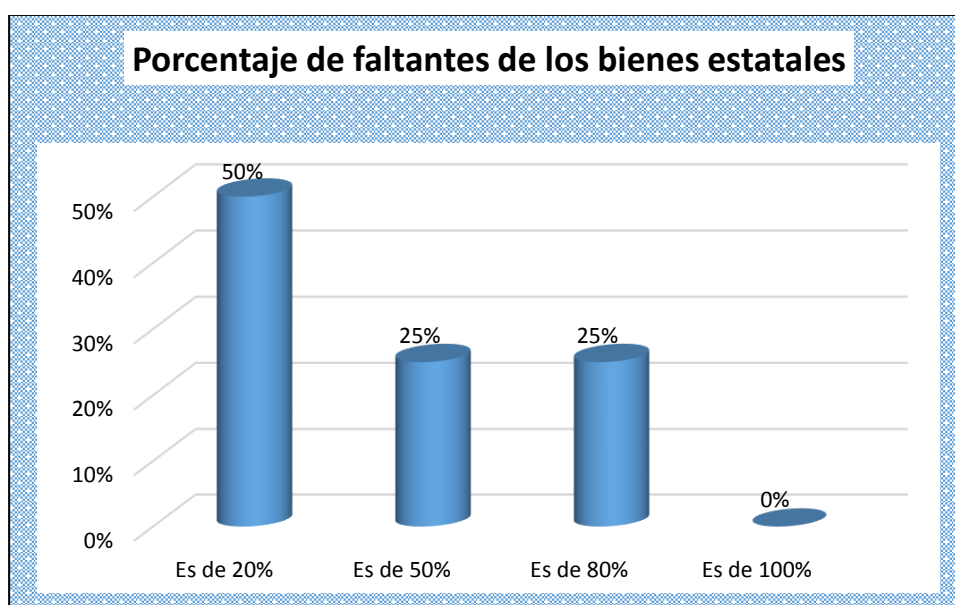


Figura 7: ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes-2015?

En la figura 7 se puede observar que el 50%, de los encuestados, afirman que el porcentaje de los faltantes de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, está en un porcentaje de avance de 20%, por otro lado, el 25%, refirieron que solo está en un 80% y más del 50% de avance del saneamiento patrimonial, lo que significa que el Gobierno Regional de Huancavelica está avanzando por un buen camino.

Tabla 10 ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

Porcentaje de bienes estatales faltantes	f_i	$h_i\%$
S/. 10,000,00	0	0%
S/. 30,000,00	1	12.5 %
S/. 70,000,00	7	87.5%
TOTAL	8	100 %

Fuente: Base de datos del cuestionario

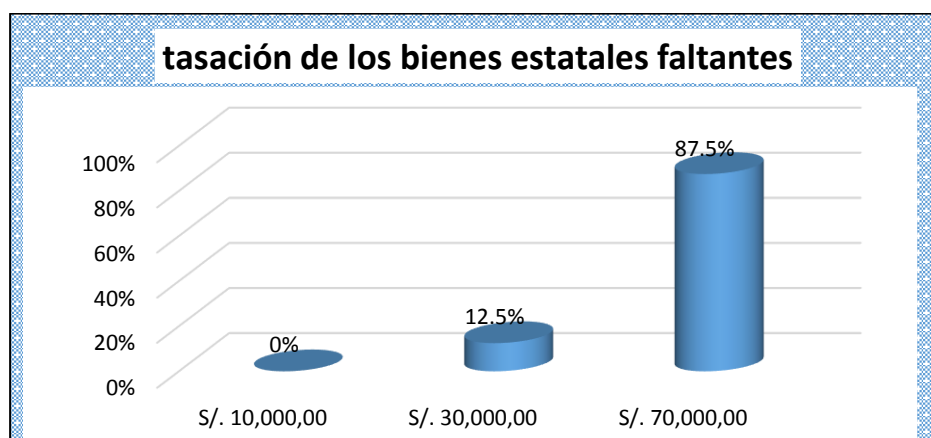


Figura 8: ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?

En la figura 8 se puede observar que el 87.5%, de los encuestados, afirman que, de la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene una base de S/. 70, 000,00, por otro lado, el 12.5%, refirieron que la tasación de los bienes faltantes es aproximadamente S/. 30, 000,00.

Tabla 11 ¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?

Valor monetario del saneamiento patrimonial	f_i	$h_i\%$
S/. 10,000,00	0	0%
S/. 30,000,00	0	0%
S/. 70,000,00	0	100%
TOTAL	8	100%

Fuente: Base de datos del cuestionario

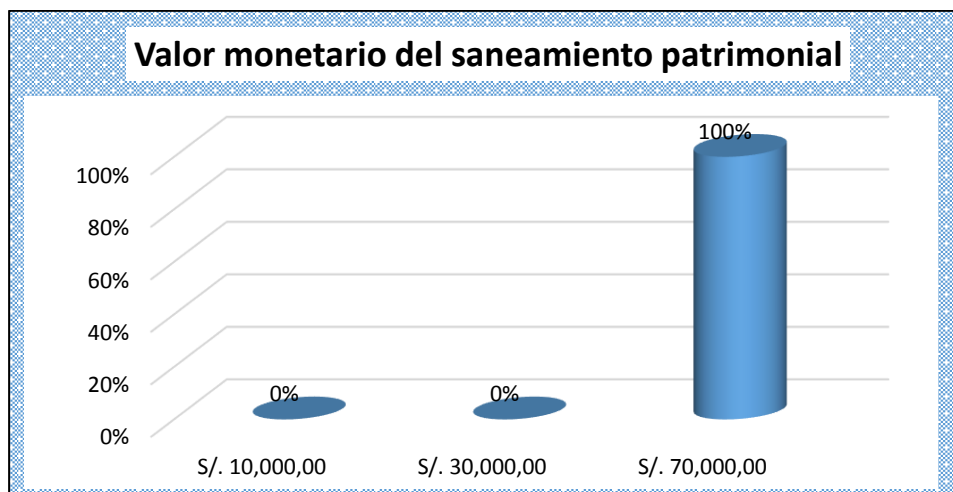


Figura 9: ¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015?

En la figura 9 se puede observar que el 100%, de los encuestados, concuerdan que el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica es aproximadamente S/. 70, 000,00.

4.2.2. Resultados de la guía de recopilación de datos para la valoración monetaria del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica

Tabla 12 Situación actual del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015.

Saneamiento patrimonial	N°	Valor monetario	$h_i\%$
Faltantes	9720	S/.70,069,350.69	21%
Sobrantes	2231	S/.438,158.33	5%
Vehículos para saneamiento	19	S/.792,778.60	0.04%
Total, de saneamiento	34097	S/.70,598,065.51	74%
TOTAL	46067	S/.141,898,535.13	100%

Fuente: Guía de recopilación de datos

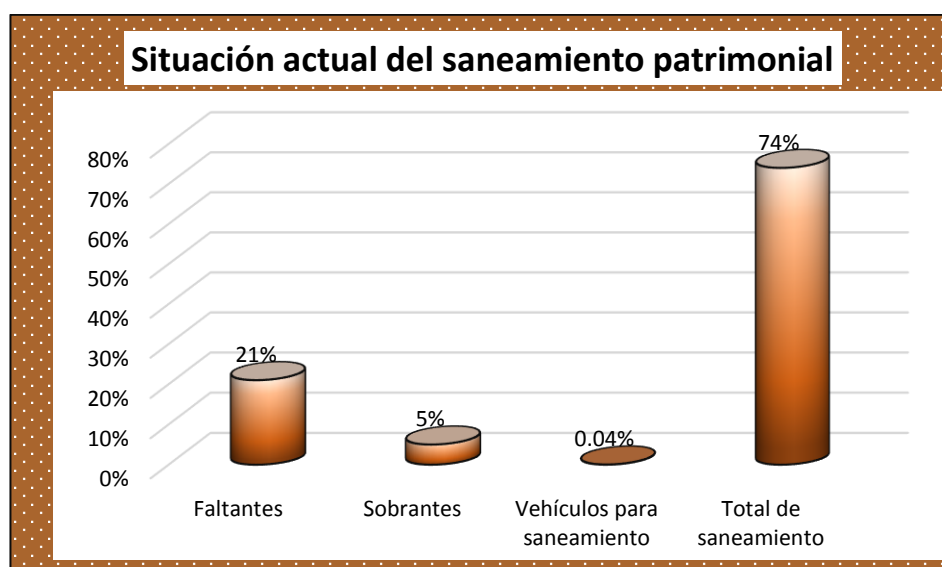


Figura 10: Situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015

De la figura 10 se observa que el 74% del total de bienes que poseía el Gobierno Regional de Huancavelica durante el periodo 2015 se encontraban completamente saneados conforme a las normativas vigentes de saneamiento, así mismo, el 21% restante se encuentra en condición de faltantes evidenciándose la inexistencia de algunos de ellos o la falta de saneamiento patrimonial de estos bienes que se encuentran en potestad del Gobierno Regional de Huancavelica durante el periodo 2015.

Por otra parte, en la tabla 12 se observa que la tasación de los Bienes Faltantes asciende a la suma de S/.70,069,350.69, lo que representa más del 40% del total de Bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el periodo 2015.

4.3. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados obtenidos con la investigación permiten demostrar que el valor económico que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica-2015 es muy alto siendo S/.70,598,065.51. Descrito de una manera diferente, Carbal y Quiñones (2010) quienes concluyeron que el cálculo efectuado por costo de oportunidad establece para el ecosistema un valor de \$16.380.000.000/año, cifra muy superior a la establecida por explotación económica en las condiciones actuales de conservación \$492.857.009.29/año. Contrastando con este antecedente deducimos que el saneamiento económico es muy importante para la sede central del Gobierno Regional.

Se determinó la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, donde el 78% de bienes se encuentran completamente saneados conforme a las normativas de saneamiento, de la misma manera, tras el cuestionario realizado el 25%, de los encuestados, afirman que la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, se encuentran en condiciones faltantes, en el mismo porcentaje aseguran que la situación del saneamiento patrimonial se encuentra en proceso de avance, a su vez refieren que se encuentran en proceso de saneamiento físico conforme establece las normas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y sus directivas vigentes.

Asimismo, se logró establecer que el porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes durante el periodo 2015, es de más del 20%, de la misma manera el 50%, de los encuestados, afirman que el porcentaje de los bienes declarados faltantes de la entidad en mención, están en un porcentaje de avance de 20% respecto a su saneamiento, por otro lado el 25%, refirieron que solo está en un 80% y más del 50% de avance del saneamiento patrimonial, lo que significa que el Gobierno Regional de Huancavelica está avanzando por un buen camino.

Hidalgo y Rodas, (2011) que realizaron su tesis con el objetivo de analizar la flota Naviera ecuatoriana del año 2011, encontrando que el 26% (3129 embarcaciones) se le realizó un estudio de tasación para conocer su avalúo comercial, dejando 9007 embarcaciones como potenciales clientes presentes, siendo este antecedente no tan relacionado con el tema de investigación, pero no ayuda a determinar que estos tipos de estudios son muy

necesarios para poder tener un buen control de la entidad que queremos sobresalir.

Finalmente, al cumplir con el último objetivo de la tesis, se obtuvo que el 87.5%, de los encuestados, afirman que, de la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, tiene una base de S/. 70, 000,00, por otro lado, el 12.5%, refirieron que la tasación de los bienes faltantes es aproximadamente S/. 30, 000,00, asimismo, después de analizar la guía de recopilación de datos obtuvimos que la tasación de los Bienes Faltantes es de S/.70,069,350.69 lo que representa más del 40% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.

CONCLUSIONES

1. El valor económico es alto obteniendo un valor de **S/.70,598,065.51** en el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica durante el año 2015, lo que representa más del 40% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica hasta entonces, es así que, ello muestra un gran valor en los bienes que posee la entidad mencionada a cargo suyo, sin embargo refleja la existencia de una considerable cantidad de bienes que han sido declarados sobrantes o faltantes, por lo que el control que se tuvo en aquel entonces no fue del todo óptimo.
2. La situación del saneamiento patrimonial para el periodo de gestión 2015 del Gobierno Regional de Huancavelica se encontró con un 74% del total de bienes que posee la entidad a su cargo se encontraron completamente saneado conforme a las normativas de saneamiento que señala la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales y sus directivas vigentes.
3. De todos los bienes que poseen el Gobierno Regional de Huancavelica durante el 2015 el 21% de todos ellos se encontró en condición de faltantes, sin embargo conforme a los datos recabados se muestran que están en un 20% de avance de saneamiento de los mismos a fin de que se encuentren posteriormente registrados en la base de datos del área de patrimonio de la entidad, por lo que la cantidad de bienes que han sido declarados faltantes no es tan elevada en relación a los demás bienes que se encuentran completamente saneados.
4. La tasación de los bienes estatales faltantes es de **S/.70,069,350.69** lo que representa más del 78% del total de Bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica para el periodo 2015.

RECOMENDACIONES

1. El ente gubernamental como es el Gobierno Regional de Huancavelica debe de programar la asignación presupuestal para el contrato del personal especialista para el correcto mantenimiento y que permita controlar los bienes patrimoniales de la entidad adecuadamente.
2. El Gobierno Regional de Huancavelica debería de implementar procedimientos para la capacitación en las áreas involucradas a fin de tener una adecuada conservación de activos en la entidad, debiendo informar oportunamente para su evaluación.
3. A la vez se recomienda implementar una supervisión adecuada para la evaluación de los encargados de las áreas involucradas para la conservación y control de los bienes activos fijos, y con ello poder informar oportunamente para su tratamiento y toma de decisiones.
4. Se sugiere implementar la mejora en la calidad de registro, implementando una directiva de inventarios que permita contar con los procedimientos necesarios, para poder tener con exactitud el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica, y con ello poder tomar decisiones oportunas en beneficio para la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barra Cccasani, J. C. (2007). *Tasacion de Bienes Muebles*. Lima.
- Broncano. (2015). “*Factores que Limitan el Saneamiento Patrimonial de Bienes Inmuebles de la UNASAM Huaraz – 2011*” . Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antúnez Mayolo.
- Carbal, A. (2010). *Valoración Económica de Bienes y Servicios Ambientales. Caso Ciénaga la Caimanera Coveñas-Sucre*. Saber, Ciencia y Libertad. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- Chavez Torres, V. (2010). *Acciones de Saneamiento Contable de las entidades Gubernamentales*. Cajamarca.
- Gobierno Regional Huancavelica. (2015). *Normas y Procedimientos para el Registro y control Patrimonial en el Gobierno Regional de Huancavelica*. Huancavelica.
- Hidalgo, N., & Rodas, H. (2011). Metodología para la elaboración de Avalúos para casco y maquinaria marítima basada en ingeniería de Tasaciones. Repositorio de la Escuela Superior Politécnica del Litoral. *Repositorio de la Escuela Politecnica del Litoral*, 1-17.
- Lucero, B. M. (2014). *Actitudes hacia las matemáticas y rendimiento académico en estudiantes de secundaria. Un enfoque cuantitativo*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Facultad de ciencias físicos Matemáticas .
- Mato, V. M., & De la Torre, F. E. (2009). Evaluación de las actitudes hacia las matemáticas y el rendimiento académico. *Investigación en Educación Matemática XIII. SEIEM*, 1-16.

- Mayen, P. M., Ríos, B. C., & Villarreal, L. R. (2010). Niveles de desempeño y actitudes hacia las matemáticas en estudiantes de la licenciatura en Administración en una Universidad Estatal Nécicana. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 1-28.
- Minaya, A. (2017). *El Control de Inventario Físico de Bienes Muebles y su Incidencia en la Conciliación Patrimonial con los Estados Financieros en la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo Periodo 2015*. Huaraz: Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.
- More Seminario, A. (1 de octubre de 2016). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/2011/2proceso_saneamiento_contable_sp.pdf
- More, A. (14 de Julio de 2018). *Superintendencia Nacional de Bienes Estatales*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/capacitaciones/2011/2proceso_saneamiento_contable_sp.pdf
- More, J. (s.f.). *Proceso de Saneamiento Contable en el Sector Público*. Lima.
- Mori, A. (2014). *Administracion de Bienes Patrimoniales*. Obtenido de <https://es.slideshare.net/gabogadosv/administracion-de-bienes-patrimoniales>
- Peñaranda Ramos, J. L. (2012). *Los Bienes Patrimoniales*. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid.
- Rangel, A. (2008). *Análisis Sobre un Rango de Variación Aceptable en Factores de Homologación, en la Elaboración de Avalúos de Inmuebles en el Centro Histórico de la CD. de Campeche*. Instituto tecnologico de la construcción. Mexico: Instituto Tecnológico de la Construcción.

SBN. (2007). *Ley N° 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales*. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Sistema Nacional de Bienes. (2007). *Saneamiento de los Bienes Muebles de la Propiedad Estatal*. Lima.

Sistema Nacional de Bienes Estatales. (2014). *Glosario de Terminos Frecuentes*. Lima.

Superintendencia Nacional de Bienes . (2012). *Criterios para Tasacion de Bienes Muebles*. Lima.

Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. (2008). *Gestión de los Bienes Muebles de Propiedad Estatal*. Lima.

Tamayo, C., & Silva, I. (s.f). *Tecnicas e instrumentos de recoleccion de datos*. Chimbote - Perú.

ANEXOS

ANEXO 001
MATRIZ DE CONSISTENCIA

“VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE LOS BIENES MUEBLES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA- 2015”

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	METODOLOGÍA
<p>PROBLEMA GENERAL:</p> <p>¿Cuál es el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?</p> <p>PROBLEMAS ESPECÍFICOS:</p> <p>P.E. 1. ¿Cuál es la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?</p> <p>P.E.2. ¿Qué porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica son Faltantes, 2015?</p>	<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Estimar el valor monetario que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p>OBJETIVO ESPECÍFICO:</p> <p>O.E.1. Determinar la situación del saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.</p> <p>O.E.2 Determinar el porcentaje de los bienes estatales de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica que son</p>	<p>HIPÓTESIS GENERAL:</p> <p>El valor económico que representa el saneamiento patrimonial de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica es muy alto.</p> <p>HIPÓTESIS ESPECÍFICO:</p> <p>H.E.1. Más del 60% de los bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica se encuentran completamente saneados.</p> <p>H.E.2. Los Bienes Faltantes representan más del 20% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica.</p>	<p>VARIABLE INDEPENDIENTE:</p> <p>SANEAMIENTO PATRIMONIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: X 1 Bienes faltantes X 2 Bienes Sobrantes X 3 Bienes chatarra <p>VARIABLE DEPENDIENTE:</p> <p>TASACIÓN.</p> <ul style="list-style-type: none"> • DIMENSIONES: Y 1 Vehículos Y 2 Maquinas Y 3 Equipos <p>TÉCNICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis documental • Observación no estructurada 	<p>TIPO DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones metodológicas de una investigación APLICADA, por su interés en la solución de problemas prácticos.</p> <p>NIVEL DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>De acuerdo a la naturaleza de la investigación, reúne las características de una investigación Descriptiva.</p> <p>MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN:</p> <p>Deductivo</p> <p>DISEÑO DE INVESTIGACIÓN</p> <p>Diseño Descriptivo Simple: Busca y recoge información contemporánea acerca de una variable de estudio.</p> <p>POBLACIÓN</p>

<p>P.E. 3. ¿Cuál es la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica?</p>	<p>Faltantes.</p> <p>O.E.3 Estimar la tasación de los bienes estatales faltantes de la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica</p>	<p>H.E.3. La Tasación de los Bienes Faltantes representa más del 40% del total de bienes estatales en la sede central del Gobierno Regional de Huancavelica</p>	<p>INTRUMENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de recopilación documentario • Guía de Análisis Documentario 	<p>Se trabajó con toda la población de bienes estatales con los que cuenta la sede central del Gobierno Regional Huancavelica con 38337; y posteriormente se realizará la valorización.</p> <p>MUESTRA</p> <p>La muestra fueron los bienes estatales que se encuentran en mayor proporción dentro de la población.</p> <p>-Bienes faltantes 36097</p> <p>- Bienes sobrantes 2231</p> <p>-Bienes en chatarra 09</p>
--	--	--	--	---



GUIA DE RECOPIACION DOCUMENTARIA N° 001



Completar los espacios según corresponda:

INVENTARIO FISICO DE BIENES FALTANTES:

N°	CODIGO PATRIMONIAL	DESCRIPCION DEL BIEN					REGISTRO DE BIENES NO UBICADOS ASIGNADOS AL AREA			UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN
		DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	O/C-NEA	FECHA DE ALTA	VALOR HISTORICO	
1	675001050014	AMOLADORA	NACIONAL	SIN MODELO	SIN SERIE		1072	11/06/2013 00:00	580.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
2	675001050021	AMOLADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
3	602206160266	AMOLADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2618	11/11/2013 00:00	1,320.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
4	675001050002	AMOLADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2613	31/10/2009 00:00	600.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
5	675001050017	AMOLADORA	BOSCH	SIN MODELO	SIN SERIE		1972	23/09/2013 00:00	265.00	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
6	746406260005	AMOLADORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		3899	14/11/2011 00:00	660.00	OFICINA REGIONAL DE ASESORIA JURIDICA
7	746405920081	AMOLADORA DE 4"	BLACK DECKER	G720	SIN SERIE		422	20/03/2014 00:00	500.00	SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA
8	746406260001	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		422	20/03/2014 00:00	500.00	SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA Y TRIBUTACION
9	675001050001	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		183	31/12/2008 00:00	850.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
10	675001050006	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2613	31/10/2009 00:00	310.00	SUB GERENCIA DE OBRAS

11	675001050009	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2239	13/09/2012 00:00	580.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
12	602206520014	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		626	06/05/2011 00:00	1,500.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
13	675001050012	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		445	21/03/2012 00:00	7,600.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
14	602206520203	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		140	25/02/2013 00:00	1,700.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
15	602206520204	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		140	25/02/2013 00:00	1,700.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
16	602206520205	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		140	25/02/2013 00:00	1,700.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
17	602206520206	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		140	25/02/2013 00:00	1,700.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
18	602206520207	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		140	25/02/2013 00:00	1,700.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
19	675001050015	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1072	11/06/2013 00:00	580.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
20	675001050016	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		903	24/05/2013 00:00	120.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
21	746406260008	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1141	26/05/2014 00:00	550.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
22	746406260009	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1141	26/05/2014 00:00	550.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
23	746406260010	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2063	18/12/2012 00:00	350.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
24	746406260011	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2063	18/12/2012 00:00	350.00	SUB GERENCIA DE OBRAS

25	675001050030	AMOLADORA DE 7"	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
26	675001050031	AMOLADORA DE 7"	MAKITAS	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
27	675001050032	AMOLADORA DE 7"	MAKITAS	SIN MODELO	71842		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
28	675001050033	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
29	675001050034	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
30	675001050035	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
31	675001050036	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
32	675001050037	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
33	675001050038	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
34	675001050039	ARMARIO DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
35	675001050040	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	DETECTO-USA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	530.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
36	675001050041	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		468	06/04/2015 00:00	800.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
37	675001050042	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	65.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
38	675001050043	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	65.00	SUB GERENCIA DE OBRAS

39	675001050044	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1882	12/08/2014 00:00	65.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
40	675001050045	BALANZA DE PIE CON TALLIMETRO CAPACIDAD 210 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		468	06/04/2015 00:00	2,500.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
41	675001050046	BALANZA DE PIE DIGITAL DE 150 KG	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		5752	29/12/2011 00:00	6,280.00	SUB GERENCIA DE OBRAS
42	742223580005	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 12 MEGAPIXELES	SONY	DSC - W530	S01-2850218-B		2764	11/12/2015 00:00	700.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
43	742223580005	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 12 MEGAPIXELES	SIN MARCA	DMC-S2	WG2CA002652		2764	11/12/2015 00:00	700.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
44	678268000110	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 12 MEGAPIXELES	SIN MARCA	SIN MODELO	S01-5303337-A		142	12/03/2010 00:00	12,368.75	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
45	678268000123	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 12.2 MEGAPIXELES	SONY	W310	5551868		4082	16/12/2010 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
46	678268000144	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	D5C - W620/B	S01 - 5449993 - T		4416	15/11/2011 00:00	14,000.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
47	678268000145	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	SIN MODELO	SIN SERIE		4416	15/11/2011 00:00	14,000.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
48	678268000152	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	SYBER-SHOT DSC-W520	S01-5084272		2505	26/10/2011 00:00	10,450.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
49	678268000204	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	DSC-W530	S01-2781079-K		1177	14/05/2012 00:00	12,650.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
50	678268000211	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	DSC-W520	S01-5197001-9		1762	13/07/2012 00:00	12,500.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL

51	742208970260	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	DSC-W520	S01-5237789-R		2235	12/09/2012 00:00	860.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
52	678268000224	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SONY	NP-BN1	20110823WBQ		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
53	678268000233	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SIN MARCA	DSC W620	S01-5247185-I		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
54	678268000235	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL DE 14 MEGAPIXELES	SIN MARCA	DSC-W630	S01-5532522-A		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
55	678268000237	COMPRESORA DE AIRE DE 2 HP	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
56	678268000239	COMPRESORA DE AIRE DE 2.5 HP	MEBA	SIN MODELO	SIN SERIE		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
57	678268000242	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	HP LASER JET 3050	CN5KM18488		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
58	678268000243	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	HP LASER JET 3050	CN5KM18488		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
59	678268000244	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	SIN MODELO	CNGBD7TJX		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
60	678268000248	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
61	678268000250	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL

62	678268000252	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	SIN MARCA	LASERJET M4555 MFP	CNIAGOBG36		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
63	678268000253	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	SIN MARCA	ECOSYS FS-6530 MFP	1203NIP3NILO		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
64	678268000255	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HEWLETT PACKARD	LASERJET ENT M4555H MFP	JPCCD7D11J		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
65	678268000258	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	HP	SIN MODELO	SIN SERIE		16	25/02/2013 00:00	13,800.00	AREA DE GESTIÓN PATRIMONIAL
66	112263860010	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	EPSON	L200	Q73K008319		300	17/12/2008 00:00	6,670.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
67	112263860011	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	KYOCERA	FS-6530MFP	NXG4100360		301	17/12/2008 00:00	1,300.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
68	112263860012	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		294	17/12/2008 00:00	1,400.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
69	678268000011	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		31	24/12/2008 00:00	13,500.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
70	678268000012	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	124**73*60	SIN SERIE		33	30/12/2008 00:00	13,000.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
71	678268000013	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		33	31/12/2008 00:00	14,000.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
72	678268000014	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		3098	23/12/2009 00:00	12,500.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL

73	678268000113	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		4082	16/12/2010 00:00	13,099.90	GERENCIA GENERAL REGIONAL
74	742223580015	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2691	18/11/2009 00:00	3,600.00	GERENCIA GENERAL REGIONAL
75	742208970341	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2428	10/11/2015 00:00	1,880.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
76	678268000124	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		4082	16/12/2010 00:00	13,099.90	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
77	678268000125	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2340	12/08/2011 00:00	12,278.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
78	742208970135	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1321	01/07/2010 00:00	990.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
79	742208970193	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		674	20/04/2011 00:00	580.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
80	742208970196	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2645	02/09/2011 00:00	1,630.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
81	742208970201	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2905	26/09/2011 00:00	571.06	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
82	742208970204	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		3648	18/10/2011 00:00	715.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
83	742223580016	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		372	06/04/2010 00:00	1,330.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
84	746437120654	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	NACIONAL	SIN MODELO	1.20/60/74		4229	21/11/2011 00:00	320.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
85	678268000263	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		2577	13/11/2014 00:00	13,350.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO
86	746437120244	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1450	23/11/2009 00:00	235.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

87	746437120257	ESCRITORIO DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1450	23/11/2009 00:00	235.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
88	746437120565	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		3105	13/10/2010 00:00	190.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
89	746437120572	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		422	13/04/2010 00:00	180.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
90	742208970214	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		4121	17/11/2011 00:00	1,800.00	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
91	678268000136	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		806	22/07/2011 00:00	12,520.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
92	678268000135	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		806	22/07/2011 00:00	12,520.00	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
93	746437120556	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		1750	19/08/2010 00:00	560.00	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
94	678268000251	ESCRITORIO DE MADERA DE 6 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
95	678268000257	MOTOCICLETA	HONDA	CTX200	9C2MD35UOAR200171		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE
96	742223580046	MOTOCICLETA	HONDA	CTX200	9C2MD35UOAR200609		533	25/04/2013 00:00	2,540.00	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
97	742223580049	MOTOCICLETA	HONDA	CTX 200	MD28EUC200016		423	08/04/2013 00:00	9,992.25	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
98	742223580038	MOTOCICLETA	SIN MARCA	CTX200	9C2MD35UOAR200129		2568	03/10/2012 00:00	660.00	OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION
99	742208970234	MOTOCICLETA	HONDA	CTX200	9C2MD35U0AR200567		5451	29/12/2011 00:00	580.00	OFICINA REGIONAL DE ESTUDIOS DE PREINVERSION
100	678268000221	MOTOCICLETA	HONDA	CTX200	9C2MD35UOAR200568		4081	01/01/2012 00:00	13,099.90	SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS



GUIA DE RECOPIACION DOCUMENTARIA N° 002



Completar los espacios según corresponda:

INVENTARIO FISICO DE BIENES SOBANTES:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN					USUARIO	ESTADO
	DENOMINACION	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR		
1	AMOLADORA	BLACK DECKER	KG-2001-B2	201006HF		OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
2	AMOLADORA	BOSH	GW526-180	2093600232		OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
3	AMOLADORA	BOSH	SIN MODELO	SIN SERIE		OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
4	AMOLADORA	BLACK DECKER	5720-B2C	E-013-03-5429		OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
5	AMOLADORA	DEWALT	D28491-B2	58834		OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
6	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
7	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
8	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
9	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	4 DIVISIONES	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
10	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	CON 4 DIVISIONES	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
11	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
12	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
13	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR

14	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
15	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
16	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
17	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
18	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
19	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
20	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
21	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
22	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
23	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
24	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
25	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR

26	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
27	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
28	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
29	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
30	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
31	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
32	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
33	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
34	ANAQUEL DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
35	ANTENA (OTRAS) (MAYOR A 1/8 UIT) UHF RECEPTORA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
36	ANTENA (OTRAS) (MAYOR A 1/8 UIT) UHF RECEPTORA	CISCO	CATALYST 2960	POE-24	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR

37	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	HP	JE007A	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
38	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	PDE-24	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
39	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	2952-SFPPLUS	1.07898E+13	PLOMO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR
40	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	2952SFP PLUS	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
41	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	3 COM	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
42	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SATRA	SA-G124	11149300043	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
43	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	HP	JE009A	8.8E+12	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
44	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	D S-1016-A	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR

45	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
46	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	3 COM	3C16593B	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
47	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
48	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	DLINK	SES-1210-Z8	F3XZ1A9002782	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
49	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	2952-SFPPLUS	BC/22TF6ATN884A00	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
50	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	SA-6124	11149300044	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
51	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	CISCO	CATALYSP2960	POE24	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
52	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	3CBLCG48	BA/2TGGBOP272520	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR

53	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
54	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	HP	JE006A	6.60012E+12	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
55	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	3CBLSB48	BA/2TGGBOP26A9A0	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
56	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	3C16475A	0100/LGWG560032938	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
57	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	SIN MARCA	CAT 6	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
58	ANTENA REUTER DE INTERNET 24 PUNTOS	SIN MARCA	3.COM	13BL5G4B	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
59	ANTENA REUTER DE INTERNET 29 PUNTOS	SIN MARCA	3.COM	SIN SERIE	PLOMO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
60	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR

61	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
62	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
63	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
64	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR
65	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
66	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
67	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
68	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
69	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
70	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
71	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR

72	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	197X1X52 CM	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
73	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
74	ARCHIVADOR DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
75	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
76	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
77	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
78	ARCHIVADOR DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
79	ARCHIVADOR DE MADERA DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	MARRON	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
80	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	AMARILLO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
81	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	AMARILLO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
82	ARCHIVADOR DE MELAMINA	SIN MARCA	CON 4 GAVETAS	SIN SERIE	AMARILLO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR

83	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
84	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
85	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
86	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	4 GAVETAS	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
87	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
88	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
89	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
90	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
91	ARCHIVADOR DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
92	ARCHIVADOR DE METAL DE 4 GAVETAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
93	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR

94	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
95	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
96	ARMARIO DE MADERA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
97	ARMARIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
98	ARMARIO DE METAL	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
99	ARMARIO DE METAL DE 2 PUERTAS	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
100	ASPIRADORA ELECTRICA	CONTINENTAL	CE82129	DATE0812		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
101	ASPIRADORA ELECTRICA	CODIMAG	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
102	BALANZA ELECTRONICA	ELECTRIC	SIN MODELO	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
103	BALANZA ELECTRONICA	SIN MARCA	METAL	SIN SERIE		AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR
104	BANCA METALICO	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	PLOMO	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR



GUIA DE RECOPIACION DOCUMENTARIA N° _____

Completar los espacios según corresponda:

INVENTARIO FISICO DE VEHICULOS SOBRANTES:

N°	COD. PATRIMONIAL	UNIDAD	MARCA	PLACA	MODELO	AÑO FAB.	MOTOR	SERIE	COLOR	ESTADO	RAZON SOCIAL	UBICACIÓN FÍSICA	PROCESO
1	S/C	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	PGN-127	HILUX	1996	22R4152605	RN1050007597	BEIGE METALICO	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	GOBERNACIÓN REGIONAL	SANEAMIENTO
2	S/C	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	PGN-074	HILUX	1996	22R4149945	RN105-0007373	BEIGE METALICO	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	GOBERNACIÓN REGIONAL	SANEAMIENTO
3	S/C	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	PGN-037	HILUX	1996	22R4150620	RN1050007394	BEIGE METALICO	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION	SANEAMIENTO
4	S/C	CAMIONETA PICK UP	MAZDA	EGB-561	RANGER	2006	WLAT663717	MM7UNYOW260417903	DORADO	OPERATIVO REGULAR	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	SANEAMIENTO
5	S/C	CAMIONETA 4X4	TOYOTA	PIH-608	HILUX	2000	3L5109972	JTFDE626700061506	VERDE OSC MET.	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE AGRICULTURA	DIRCAMS	SANEAMIENTO
6	S/C	CAMIONETA 4 X 4	TOYOTA	PIG-867	HILUX	2001	3L5082776	JTFDE626X00058440	AZUL OSC MET.	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE PESQUERIA	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO

7	S/C	CAMION ISOTÉRMICO	INTERNACIONAL	XI-5628	4900	1996	469GM2U1004780	1HTSHAAR8VH415535	BLANCO	OPERATIVO REGULAR	FON.NAC.DE DES. PESQUERO "FONDEPES"	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO
8	S/C	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	PGN- 287	HILUX	1996	22R4150835	RN1050007417	BEIGE METALICO	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA	CONSEJO REGIONAL	SANEAMIENTO
9	S/C	CAMIONETA	DATSUN	SQ- 8251	WNLA 10 XDL	1981	PJ46380	WNLA10A26400	BEIGE	OPERATIVO REGULAR	MINISTERIO DE PESQUERIA PROYECTO PAITA	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO



GUIA DE ANALISIS DOCUMENTARIO N° _____



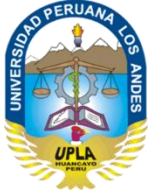
Completar los espacios según corresponda:

VALORACION MONETARIA DE MAQUINARIA, EQUIPOS, VEHICULOS INVENTARIADOS:

N°	UNIDAD	MARCA	AÑO FAB.	UBICACIÓN FÍSICA	PROCESO	VALOR SIMILAR NUEVO	VALOR RESIDUAL 10%	VSN-VR	EDAD	TIEMPO	E/T	DEPRECIACION	VT	GRADO OPERATIVIDAD	VALOR DE TASACIÓN
1	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	GOBERNACIÓN REGIONAL	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
2	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	GOBERNACIÓN REGIONAL	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
3	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACION	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
4	CAMIONETA PICK UP	MAZDA	2006	GERENCIA DE PLANEAMIENTO	SANEAMIENTO	60,000.00	6,000.00	54,000.00	11	20	0.55	29,700.00	30,300.00	0.21	6,363.00
5	CAMIONETA 4X4	TOYOTA	2000	DIRCAMS	SANEAMIENTO	80,000.00	8,000.00	72,000.00	17	22	0.77272 7273	55,636.36	24,363.64	0.21	5,116.36
6	CAMIONETA 4 X 4	TOYOTA	2001	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO	83,000.00	8,300.00	74,700.00	21	25	0.84	62,748.00	20,252.00	0.21	4,252.92

7	CAMION ISOTÉRMICO	INTERNACIONAL	1996	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO	130,000.00	13,000.00	117,000.00	21	25	0.84	98,280.00	31,720.00	0.21	6,661.20
8	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	CONSEJO REGIONAL	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
9	CAMIONETA	DATSUN	1981	DIRECCIÓN REGIONAL PRODUCCIÓN	SANEAMIENTO	20,000.00	2,000.00	18,000.00	36	40	0.9	16,200.00	3,800.00	0.21	798.00
10	CAMIONETA PICK UP	NISSAN	1988	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	SANEAMIENTO	18,000.00	1,800.00	16,200.00	29	35	0.828571429	13,422.86	4,577.14	0.21	961.20
11	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	ANGARAES	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
12	CAMION VOLQUETE	KAMAZ	1981	ANGARAES	SANEAMIENTO	12,000.00	1,200.00	10,800.00	36	40	0.9	9,720.00	2,280.00	0.21	478.80
13	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	TAYACAJA	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
14	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1992	TAYACAJA	SANEAMIENTO	50,000.00	5,000.00	45,000.00	25	29	0.862068966	38,793.10	11,206.90	0.21	2,353.45
15	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1987	TAYACAJA	SANEAMIENTO	45,000.00	4,500.00	40,500.00	30	35	0.857142857	34,714.29	10,285.71	0.21	2,160.00

16	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	CASTROVIRREY NA	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	30	0.7	44,100.00	25,900.00	0.21	5,439.00
17	CAMIONETA PICKUP	TOYOTA	1996	HUAYTARA	SANEAMIENTO	70,000.00	7,000.00	63,000.00	21	33	0.63636 3636	40,090.91	29,909.09	0.21	6,280.91
18	CAMION	INTERNACIONAL	1995	ACOBAMBA	SANEAMIENTO	150,000.00	15,000.00	135,000.00	22	40	0.55	74,250.00	75,750.00	0.21	15,907.50
19	AUTOMOVIL	CHEVROLET	1998	ACOBAMBA	SANEAMIENTO	16,000.00	1,600.00	14,400.00	19	26	0.73076 9231	10,523.08	5,476.92	0.21	1,150.15



GUIA DE ANALISIS DOCUMENTARIO N° _____



Completar los espacios según corresponda:

VALORACION MONETARIA DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA INVENARIADOS-SOBRANTES:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	USUARIO	ESTADO	AÑO	VSN	FD	DEPRECIACION	VALOR NETO
	DENOMINACION							
1	AMOLADORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
2	AMOLADORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
3	AMOLADORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
4	AMOLADORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
5	AMOLADORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
6	AMPLIFICADOR (OTROS)	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
7	AMPLIFICADOR DE AUDIO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00

8	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
9	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
10	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
11	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
12	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
13	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
14	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
15	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
16	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
17	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
18	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00

19	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
20	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
21	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
22	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
23	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
24	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
25	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
26	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
27	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
28	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
29	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00

30	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
31	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
32	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
33	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	657.00	0.27	479.61	177.39
34	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	100.00	0.48	52.00	48.00
35	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	100.00	0.48	52.00	48.00
36	ANAQUEL DE METAL	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	50.00	0.35	32.50	17.50
37	ANTENA (OTRAS) (MAYOR A 1/8 UIT) UHF RECEPTORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	60.00	0.35	39.00	21.00
38	ANTENA (OTRAS) (MAYOR A 1/8 UIT) UHF RECEPTORA	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00

39	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	344.24	0.27	251.30	92.94
40	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	400.00	0.48	208.00	192.00
41	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL	REGULAR	2010	2,582.00	0.25	1,936.50	645.50
42	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	280.00	0.21	221.20	58.80
43	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	280.00	0.21	221.20	58.80
44	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
45	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	60.00	0.27	43.80	16.20
46	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	60.00	0.27	43.80	16.20

47	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	60.00	0.27	43.80	16.20
48	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	424.18	0.27	309.65	114.53
49	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	100.00	0.48	52.00	48.00
50	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	344.24	0.27	251.30	92.94
51	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	344.24	0.27	251.30	92.94
52	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	270.00	0.48	140.40	129.60
53	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	100.00	0.48	52.00	48.00
54	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	110.00	0.48	57.20	52.80

55	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	110.00	0.48	57.20	52.80
56	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	110.00	0.48	57.20	52.80
57	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	240.00	0.48	124.80	115.20
58	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	240.00	0.48	124.80	115.20
59	ANTENA REPETIDORA PARA ROUTER INALAMBRICO	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	240.00	0.48	124.80	115.20
60	ANTENA REUTER DE INTERNET 24 PUNTOS	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	600.00	0.48	312.00	288.00
61	ANTENA REUTER DE INTERNET 29 PUNTOS	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	600.00	0.48	312.00	288.00
62	ARCHIVADOR DE MADERA	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	60.00	0.35	39.00	21.00

63	ARCHIVADOR DE MADERA	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	60.00	0.35	39.00	21.00
64	ARCHIVADOR DE MADERA	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	600.00	0.48	312.00	288.00
65	ARCHIVADOR DE MADERA	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	2,582.00	0.25	1,936.50	645.50
66	ARCHIVADOR DE MADERA	OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL	REGULAR	2010	2,582.00	0.25	1,936.50	645.50
67	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	800.00	0.25	600.00	200.00
68	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	800.00	0.25	600.00	200.00
69	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	800.00	0.25	600.00	200.00
70	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	800.00	0.25	600.00	200.00
71	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	800.00	0.25	600.00	200.00
72	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	445.00	0.48	231.40	213.60
73	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	400.00	0.27	292.00	108.00

74	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	350.00	0.27	255.50	94.50
75	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	180.00	0.27	131.40	48.60
76	ARCHIVADOR DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	590.00	0.48	306.80	283.20
77	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
78	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
79	ARCHIVADOR DE MADERA DE 3 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
80	ARCHIVADOR DE MADERA DE 4 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
81	ARCHIVADOR DE MADERA DE 4 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
82	ARCHIVADOR DE MELAMINA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
83	ARCHIVADOR DE MELAMINA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	720.00	0.35	468.00	252.00
84	ARCHIVADOR DE MELAMINA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	98,773.33	0.35	64,202.66	34,570.67

85	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	1,100.00	0.35	715.00	385.00
86	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	240.00	0.48	124.80	115.20
87	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
88	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
89	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
90	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
91	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
92	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
93	ARCHIVADOR DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	3,300.00	0.48	1,716.00	1,584.00
94	ARCHIVADOR DE METAL DE 4 GAVETAS	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	10,000.00	0.48	5,200.00	4,800.00
95	ARMARIO DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	10,700.00	0.48	5,564.00	5,136.00

96	ARMARIO DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	10,700.00	0.48	5,564.00	5,136.00
97	ARMARIO DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	10,700.00	0.48	5,564.00	5,136.00
98	ARMARIO DE MADERA	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	1,850.00	0.27	1,350.50	499.50
99	ARMARIO DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	1,850.00	0.27	1,350.50	499.50
100	ARMARIO DE METAL	AREA DE GESTION PATRIMONIAL	REGULAR	2010	1,850.00	0.27	1,350.50	499.50

ANEXO (A): LISTA DE BIENES FALTANTES POR OFICINAS-2015

OFICINA:	N° DE BIENES
AREA DE ARCHIVO CENTRAL	09
AREA DE BIENESTAR SOCIAL	23
AREA DE GESTION PATRIMONIAL	256
GERENCIA GENERAL	675
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	993
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	17343
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	63
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO	66
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	157
OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	07
OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	98
OFICINA DE ECONOMIA	107
AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	115
OFICINA DE LOGISTICA	462
OFICINA DE SECRETARIA TECNICA DE REGIMEN DISCIPLINARIO	01
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	77
OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	76
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD	878

CIUDADANA	
OFICINA REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE INVERSION	53
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	166
SECRETARIA GENERAL	22
SUB GERENCIA DE COMUNIDADES CAMPESINAS	30
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	236
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	83
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA	186
SUB GERENCIA DE OBRAS	12755
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	169
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	45
SUB GERENCIA DE PROMOCION DE IN	328
SUB GERENCIA DE RECURSOS NATURALES Y AREAS PROTEGIDAS	476
SUB GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	133
VICE GOBERNACION REGIONAL	09
TOTAL DE BIENES:	36097

ANEXO (B): LISTA DE BIENES SOBANTES POR OFICINAS-2015

OFICINA	N° DE BIENES
AREA DE ARCHIVO CENTRAL	49
AREA DE BIENESTAR SOCIAL	25
AREA DE GESTION PATRIMONIAL	203
GERENCIA GENERAL	45
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO	44
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	49
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO	20
GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	74
GOBERNACION REGIONAL	62
OFICINA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL	33
OFICINA DE ECONOMIA	149
OFICINA DE DESARROLLO HUMANO	152
AREA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	21
OFICINA DE LOGISTICA	233
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACION	40
OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	20
OFICINA REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	23
OFICINA REGIONAL DE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD	225

CIUDADANA	
OFICINA REGIONAL DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN	48
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION	95
SECRETARIA GENERAL	34
SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	103
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS	108
SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTARIA	22
SUB GERENCIA DE OBRAS	122
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	33
SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIÓN	41
SUB GERENCIA DE PROMOCION DE IN	101
SUB GERENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	22
SUB GRENCIA DE RECURSOS NATURAL	25
VICE GOBERNACION REGIONAL	10
TOTAL DE BIENES	2231

ANEXO (C): LISTA DE VEHICULOS POR SANEAR-2015

OFICINA	N° DE BIENES
PRESIDENCIA	8
CONSEJO DE REGIDORES	1
TOTAL DE BIENES	9

ANEXO 3

CONSIDERACIONES ÉTICAS

Para el desarrollo de la presente investigación se está considerando los procedimientos adecuados, respetando los principios de ética para iniciar y concluir los procedimientos según el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Administrativas Contables de la Universidad Peruana Los Andes.

La información, los registros, datos que se tomarán para incluir en el trabajo de investigación serán fidedignas. Por cuanto, a fin de no cometer faltas éticas, tales como el plagio, falsificación de datos, no citar fuentes bibliográficas, etc., se está considerando fundamentalmente desde la presentación del Proyecto, hasta la sustentación de la Tesis.

Por consiguiente, nos sometemos a las pruebas respectivas de validación del contenido del presente proyecto.

ANEXO 4**FOTOGRAFÍAS**



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES

DICTAMEN N° 005-2018-II-AWHC--FCAC-UPLA

A : Dr. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CC.AA.CC

DE : Mg. ALBERTO WILLIAM HUAMAN CAMAC
DOCENTE REVISOR - DICTAMINADOR

ASUNTO : **DICTAMEN DE REVISIÓN DE TESIS**

REF : RESOLUCIÓN N° 0950-2018/D-FCAC-UPLA

FECHA : 14 de setiembre de 2018

En cumplimiento : RESOLUCIÓN N° 0950-2018/D-FCAC-UPLA y de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, cumpro con informar referente a la revisión de la Tesis titulado "VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA- 2015" presentado por el bachiller: PEDRO PABLO CCANTO VASQUEZ, KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME, que cumple con los aspectos formales, metodológicos y de contenido; y en mi calidad de jurado revisor declaro **APROBADO** la mencionada Tesis, debiendo los interesados a proseguir con los otros trámites correspondientes conforme lo establece el Reglamento.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

Mg. ALBERTO WILLIAM HUAMAN CAMAC
JURADO REVISOR

ANEXO 01

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE TESIS DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

Nombres y Apellidos del Bachiller: PEDRO PABLO CCANTO VASQUEZ y KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME.
 Código N°: Escuela Profesional: CONTABILIDAD Y FINANZAS. Fecha: 14/09/2018
 Título de la Tesis: "VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-2015".

Nombre del Jurado Revisor: MG. CPC. ALBERTO WILLIAM HUAMAN CAMAC

VARIABLE	No Satisface 0 PTS.	Satisface Parcialmente 0.5 PTS.	Satisface Completamente 1PT.	Calificación
01. Título (menor a 16 palabras)			✓	1
02. Índice (de carácter general).			✓	1
03. Resumen en Español (no más de 250 palabras) y palabras clave			✓	1
04. Abstract (el resumen en inglés)			✓	1
05. Introducción (Problema, Objetivos y Justificación)		✓		0.5
06. Marco Teórico y Variables			✓	1
07. Formulación de Hipótesis			✓	1
08. Metodología I (Tipo, nivel y diagrama de investigación, lugar y periodo de ejecución)			✓	1
09. Metodología II (Población, muestra, tamaño, muestreo, y procedimientos empleados durante la recolección de datos)		✓		0.5
10. Metodología III (Describe la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos)			✓	1
11. Resultados I (presentación en texto, tablas, cuadros y/o gráficos).		✓		0.5
12. Resultados II (Análisis estadístico descriptivo).		✓		0.5
13. Resultados III (Contrastación, verificación o prueba de Hipótesis)		✓		0.5
14. Discusión I (hace comparación de sus resultados con otros estudios similares)		✓		0.5
15. Discusión II (Planteamiento de Nuevas Conocimientos)		✓		0.5
16. Conclusiones (Claro, Preciso, Concreto y Congruente con el Problema, Objetivo y la Hipótesis del Estudio)			✓	1
17. Recomendaciones			✓	1
18. Referencias Bibliográficas			✓	1
19. Anexos (matriz de consistencia, instrumentos de recolección de datos, procedimientos de validez y confiabilidad de los instrumentos, consentimiento informado)			✓	1
20. Aspectos de Semántica, de Sintaxis y Ortográficos.		✓		0.5
PUNTAJE TOTAL		4	12	16

DICTAMEN APROBADO : De 16 a 20

DICTAMEN OBSERVADO : Menor o igual a 15

En caso de ser observado, debe especificarse qué aspectos requieren subsanarse.

OBSERVACIONES:.....


 JURADO REVISOR



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

DITAMEN N° 001-2018-MLJL-FCAC-UPLA



A : Dr. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ
 DECANO DE LA FACULTAD DE CC.AA.CC.

DE : CPC. MILDRED LUCÍA JÁUREGUI LAPA
 DOCENTE REVISOR - DICTAMINADOR

ASUNTO : **DICTAMEN DE REVISIÓN DE TESIS**

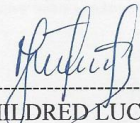
REF. : RESOLUCIÓN N° 0950-2018/D-FCAC de fecha 19.03.2018

FECHA : **20 de junio de 2018**

En cumplimiento a la Resolución N° 0950-2018/D-FCAC-UPLA, de fecha 19-03-2018. Y de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad, cumpro con informar referente a la revisión de la Tesis Titulado: "**VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA-2015**", presentado por los Bachilleres e Contabilidad Finanzas **PEDRO PABLO CCANTO VASQUEZ** y **KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME**, que cumplen con los aspectos formales, metodológicos y de contenido; y en mi calidad de jurado revisor declarado **APROBADO** la mencionada Tesis, debiendo los interesados a proseguir con los otros trámites correspondientes conforme establece el Reglamento.

Es cuanto informo a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente;



 CPC. MILDRED LUCÍA JÁUREGUI LAPA
 JURADO REVISOR

ANEXO 01

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE TESIS DE TÍTULO PROFESIONAL

DE

Nombres y Apellidos del Bachiller: PEDRO PABLO ECANTO VÁSQUEZ Código N°:Escuela Profesional: CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha: 20/06/18Título de la Tesis: "VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAYELICA-2015"Nombre del Jurado Revisor: CPC. HILDRED LUCÍA SÁNCHEZ LAPA


VARIABLE	No Satisface 0 PTS.	Satisface Parcialmente 0.5 PTS.	Satisface Completamente 1PT.	Calificación
01. Título (menor a 16 palabras)	X			
02. Índice (de carácter general).			X	
03. Resumen en Español (no más de 250 palabras) y palabras clave			X	
04. Abstract (el resumen en inglés)			X	
05. Introducción (Problema, Objetivos y Justificación)		X		
06. Marco Teórico y Variables			X	
07. Formulación de Hipótesis			X	
08. Metodología I (Tipo, nivel y diagrama de investigación, lugar y periodo de ejecución)			X	
09. Metodología II (Población, muestra, tamaño, muestreo, y procedimientos empleados durante la recolección de datos)			X	
10. Metodología III (Describe la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos)		X		
11. Resultados I (presentación en texto, tablas, cuadros y/o gráficos).		X	X	
12. Resultados II (Análisis estadístico descriptivo).		X		
13. Resultados III (Contrastación, verificación o prueba de Hipótesis)			X	
14. Discusión I (hace comparación de sus resultados con otros estudios similares)			X	
15. Discusión II (Planteamiento de Nuevas Conocimientos)			X	
16. Conclusiones (Claro, Preciso, Concreto y Congruente con el Problema, Objetivo y la Hipótesis del Estudio)			X	
17. Recomendaciones			X	
18. Referencias Bibliográficas			X	
19. Anexos (matriz de consistencia, instrumentos de recolección de datos, procedimientos de validez y confiabilidad de los instrumentos, consentimiento informado)			X	
20. Aspectos de Semántica, de Sintaxis y Ortográficos.			X	
PUNTAJE TOTAL			17 1/2	

DICTAMEN APROBADO : De 16 a 20

DICTAMEN OBSERVADO : Menor o igual a 15

En caso de ser observado, debe especificarse qué aspectos requieren subsanarse.

OBSERVACIONES:.....



 JURADO REVISOR

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
 CONTABLES

ANEXO 01

TABLA DE CALIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE TESIS DE TITULO PROFESIONAL DE

Nombres y Apellidos del Bachiller: KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME Código Nº:
 Escuela Profesional: CONTABILIDAD Y FINANZAS Fecha: 20.10.18
 Título de la Tesis: VALORACION MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNCAYELLOS - 2015
 Nombre del Jurado Revisor: CPC. MILDRED LUCIA LAURELLI LAPA

VARIABLE	No Satisface 0 PTS.	Satisface Parcialmente 0.5 PTS.	Satisface Completamente 1PT.	Calificación
01. Título (menor a 16 palabras)	X			
02. Índice (de carácter general).			X	
03. Resumen en Español (no más de 250 palabras) y palabras clave			X	
04. Abstract (el resumen en inglés)			X	
05. Introducción (Problema, Objetivos y Justificación)		X		
06. Marco Teórico y Variables			X	
07. Formulación de Hipótesis			X	
08. Metodología I (Tipo, nivel y diagrama de investigación, lugar y periodo de ejecución)			X	
09. Metodología II (Población, muestra, tamaño, muestreo, y procedimientos empleados durante la recolección de datos)			X	
10. Metodología III (Describe la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos)		X		
11. Resultados I (presentación en texto, tablas, cuadros y/o gráficos).			X	
12. Resultados II (Análisis estadístico descriptivo).		X		
13. Resultados III (Contrastación, verificación o prueba de Hipótesis)			X	
14. Discusión I (hace comparación de sus resultados con otros estudios similares)			X	
15. Discusión II (Planteamiento de Nuevas Conocimientos)			X	
16. Conclusiones (Claro, Preciso, Concreto y Congruente con el Problema, Objetivo y la Hipótesis del Estudio)			X	
17. Recomendaciones			X	
18. Referencias Bibliográficas			X	
19. Anexos (matriz de consistencia, instrumentos de recolección de datos, procedimientos de validez y confiabilidad de los instrumentos, consentimiento informado)			X	
20. Aspectos de Semántica, de Sintaxis y Ortográficos.			X	
PUNTAJE TOTAL			17/20	

DICTAMEN APROBADO : De 16 a 20
 DICTAMEN OBSERVADO : Menor o igual a 15
 En caso de ser observado, debe especificarse qué aspectos requieren subsanarse.
 OBSERVACIONES:.....


 JURADO REVISOR

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

DICTAMEN N° 004-JMQ-UPLA-FCAC-2018

A : DR. FREDI GUTIERREZ MARTINEZ
DECANO (E) DE LA FACULTAD DE CC.AA.CC.

DE : CPC-JULIO FELIX MEZA QUISPEALAYA

ASUNTO : DICTAMEN DE REVISIÓN DE TESIS

REF. : RESOLUCIÓN N° 0950-2018/D-FCAC-UPLA

FECHA : 28 de mayo de 2018



En cumplimiento a la Resolución N° 0950-2018/D-FCAC-UPLA, de fecha 19-03-2018. Y de conformidad de Grados y Títulos de la Facultad, cumpro con informar referente a la revisión de la Tesis Titulado: **“VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES EN LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAVELICA-2015”**, presentado por los Bachilleres **PEDRO PABLO CCANTO VASQUEZ y KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME**, que cumplen con los aspectos formales, metodológicos y de contenidos; y en mi calidad de jurado revisor declarado **APROBADO** la mencionada Tesis, debiendo los interesados a proseguir con los otros trámites correspondientes conforme establece el Reglamento.

Es cuanto informo a usted para los fines consiguientes.

Atentamente;

JULIO FELIX MEZA QUISPEALAYA
JURADO REVISOR

ANEXO 01
TABLA DE CALIFICACIÓN PARA REVISIÓN DE TESIS DE TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO.

Nombres y Apellidos del Bachiller: PEDRO PABLO CCANTO VASQUEZ y KRISTHOPHER LUIS ROJAS JAIME.
 Código Nº: Escuela Profesional: CONTABILIDAD Y FINANZAS. Fecha: 28/05/2018
 Título de la Tesis: "VALORACIÓN MONETARIA DEL SANEAMIENTO PATRIMONIAL DE BIENES ESTATALES DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA-2015".

Nombre del Jurado Revisor: CPC. JULIO FELIX MEZA QUISPELAYA

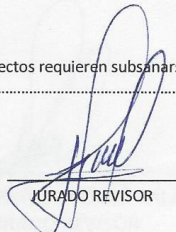
VARIABLE	No Satisface 0 PTS.	Satisface Parcialmente 0.5 PTS.	Satisface Completamente 1PT.	Calificación
01. Título (menor a 16 palabras)			1	1
02. Índice (de carácter general).			1	1
03. Resumen en Español (no más de 250 palabras) y palabras clave			1	1
04. Abstract (el resumen en inglés)			1	1
05. Introducción (Problema, Objetivos y Justificación)			1	1
06. Marco Teórico y Variables			1	1
07. Formulación de Hipótesis			1	1
08. Metodología I (Tipo, nivel y diagrama de investigación, lugar y periodo de ejecución)			1	1
09. Metodología II (Población, muestra, tamaño, muestreo, y procedimientos empleados durante la recolección de datos)			1	1
10. Metodología III (Describe la validez y confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos)		0.5		0.5
11. Resultados I (presentación en texto, tablas, cuadros y/o gráficos).			1	1
12. Resultados II (Análisis estadístico descriptivo).			1	1
13. Resultados III (Contrastación, verificación o prueba de Hipótesis)			1	1
14. Discusión I (hace comparación de sus resultados con otros estudios similares)			1	1
15. Discusión II (Planteamiento de Nuevos Conocimientos)		0.5		0.5
16. Conclusiones (Claro, Preciso, Concreto y Congruente con el Problema, Objetivo y la Hipótesis del Estudio)		0.5		0.5
17. Recomendaciones		0.5		0.5
18. Referencias Bibliográficas			1	1
19. Anexos (matriz de consistencia, instrumentos de recolección de datos, procedimientos de validez y confiabilidad de los instrumentos, consentimiento informado)			1	1
20. Aspectos de Semántica, de Sintaxis y Ortográficos.		0.5		0.5
PUNTAJE TOTAL		2.5	15	17.5

DICTAMEN APROBADO : De 16 a 20

DICTAMEN OBSERVADO : Menor o igual a 15

En caso de ser observado, debe especificarse qué aspectos requieren subsanarse.

OBSERVACIONES:.....


 JURADO REVISOR